

**INVESTIGACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD NO LUCRATIVA
BASADA EN EL DEPORTE**

**ÁNGELA DEL PILAR PRADA QUIMBAY
SHEILA LIZETH SILVA ROJAS**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ZIPAQUIRÁ – COLOMBIA
31 DE JULIO DE 2014**

**INVESTIGACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD NO LUCRATIVA
BASADA EN EL DEPORTE**

**ÁNGELA DEL PILAR PRADA QUIMBAY
SHEILA LIZETH SILVA ROJAS**

Proyecto de grado presentado como uno de los requisitos para obtener el título de
Administrador de empresas

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ZIPAQUIRÁ - COLOMBIA
31 DE JULIO DE 2014**

Proyecto de grado aprobado por:

Director: -----
Nombre completo y firma

Nombre completo y firma

Nombre completo y firma

Nombre completo y firma

Fecha: -----

DEDICATORIA

Dedicamos esta investigación principalmente a nuestros padres por apoyarnos en cada momento de nuestras vidas y siempre confiar en nosotras, siendo testigos de nuestro esfuerzo en la realización de este proyecto al Sr Cipriano Prada Velásquez y Sra. María Ángela Quimbay Contreras, al Sr José Fernando Silva Duran y Sra. Nubia Cecilia Rojas Bohórquez, a nuestros hermanos que de igual manera estuvieron presentes en cada una de las fases de implementación del proyecto, Ernesto, Paola y Milena Prada Quimbay, Oscar Andrés y Giuliana Vanessa Silva Rojas.

Igual lo dedicamos a la población en la cual está inspirada la fundación, con el fin de que esto no solo sea un sueño, sino una realidad.

“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde.”
-Gabriela Mistral-

AGRADECIMIENTOS

Le agradecemos a cada una de las personas que nos apoyaron, brindaron sus conocimientos, tiempo y siempre estuvieron en el proceso de creación e implementación del proyecto.

A la Universidad Minuto de Dios, al cuerpo de docentes de administración de empresas y a la persona que más que ser una profesora para nosotros, fue una maestra en nuestro proceso de aprendizaje la Licenciada Paola Rodríguez.

Le brindamos nuestros agradecimientos a Anderson Sanabria Parra que siempre perteneció al grupo de trabajo desde el inicio de la idea y aportó su conocimiento en el desarrollo de esta, a nuestros amigos y compañeros de universidad que estuvieron presentes durante el proceso.

RESUMEN

El principal objetivo de este trabajo de investigación ha sido la elaboración de una propuesta de creación de una entidad sin ánimo de lucro llamada "Fundación Smile" dedicada a brindar un apoyo por medio de entrenamientos deportivos, con el propósito de ofrecer un servicio personalizado encaminado a los niños del sector de San Miguel del municipio de Zipaquirá, satisfaciendo así las necesidades latentes en cuanto a la prestación del servicio.

Palabras clave: Servicio, deporte, sin ánimo de lucro, apoyo e investigación

ABSTRACT

The main objective of this investigation job has been the development of a proposal of creation of a nonprofit organization called "Fundación Smile" dedicated to providing support through sports trainings, with the purpose to provide a personalized service aimed at children of "San Miguel" sector in the city of Zipaquirá, thus satisfying the latent needs in terms of service delivery.

Keywords: Service, sport, nonprofit, support and investigation

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	11
2. JUSTIFICACIÓN	12
3. OBJETIVO.....	13
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
4. MARCO REFERENCIAL.....	14
4.1. MARCO TEORICO	14
4.1.1. Concepto de Plan de negocio	14
4.2. MARCO LEGAL.....	17
4.2.1. Definiciones.....	17
4.2.2. Características:.....	17
4.2.3. Inscripción:	18
4.2.4. Control de legalidad:.....	18
4.2.5. Vigilancia e inspección:	19
4.2.6. Constitución:	19
4.2.7. Normatividad urgente	24
5. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.....	26
6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	27
7. METODO Y METODOLOGIA	29
7.1. METODOLOGIA.....	29
7.2. METODO	30
8. DISEÑO COMPROBATORIO	30
9. VARIABLES E INDICADORES.....	34
10. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	38

10.1.	ESTUDIO DE MERCADO.....	38
10.1.1.	DEFINICION DEL MERCADO	38
10.1.2.	SEGMENTACION DEL MERCADO	38
10.1.3.	INVESTIGACION CUANTITATIVA	39
10.1.4.	COMPETITIVIDAD.....	40
	Ventajas competitivas.....	40
10.1.5.	MEZCLA DE MARKETING	40
	Servicio	40
	Punto de venta.....	41
	Comunicación	41
10.1.6.	IMAGEN CORPORATIVA.....	42
10.1.7.	RESULTADOS.....	42
10.2.	ESTUDIO TECNICO.....	44
10.2.1.	Flujo grama:	44
10.2.2.	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.....	44
10.2.3.	PRODUCTO.....	45
10.2.4.	LOCALIZACION	45
10.2.5.	CAPACIDAD INSTALADA	45
10.2.6.	EQUIPO Y TECNOLOGIA	45
10.2.7.	MATERIA PRIMA	46
10.2.8.	BENEFACTORES.....	46
10.2.9.	COSTOS DE PRODUCCION.....	46
10.2.10.	RESULTADOS.....	47
10.3.	ESTUDIO ADMINISTRATIVO JURIDICO Y LEGAL	48
10.3.1.	PLANEACION ESTRATEGICA.....	48
10.3.1.4.	Políticas	48

10.3.2.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	49
	MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS, “FUNSMILE”	50
10.3.3.	COSTOS ADMINISTRATIVOS.....	50
10.3.4.	RESULTADOS.....	51
10.4.	ESTUDIO FINANCIERO	52
10.4.1.	GASTOS OPERATIVOS.....	52
10.4.2.	RESULTADOS.....	54
10.5.	ESTUDIO SOCIAL	56
10.5.1.	MATRIZ DE MARCO LOGICO.....	56
10.5.1.1.	FIN.....	56
10.5.2.	RESULTADOS.....	59
10.6.	ESTUDIO AMBIENTAL.....	60
10.6.1.	RESULTADOS.....	60
11.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	62
	CONCLUSIONES.....	62
	RECOMENDACIONES	64
	BIBLIOGRAFIA.....	65
	ANEXOS.....	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Gasto mensuales	52
Tabla 2	Infraestructura	52
Tabla 3	Talento Humano	52
Tabla 4	Servicios	53
Tabla 5	Flujo de caja mensual	53
Tabla 6	Flujo de caja proyectado a 5 años	54

Tabla 7 Indicadores financieros	54
Tabla 8 Matriz de identificación de impacto	60
Tabla 9 Matriz de valoración de impactos.....	60

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Logo.....	42
Ilustración 2 Flujo grama.....	44
Ilustración 3 Organigrama.....	49

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	68
ANEXO 2	71
ANEXO 3	73

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado se encuentra estructurado en la formulación de un plan de negocios para la creación de una fundación de carácter deportivo; que se dedicara a brindar un apoyo recreativo y cognitivo a los niños y adolescentes del barrio San Miguel en el municipio de Zipaquirá, con el fin de reducir el índice de jóvenes en las calles y así favorecer el desarrollo físico y su formación integral.

Lo anterior, contara con el marco de la línea de investigación del programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS_ UNIMINUTO: “investigación, gestión, participación y desarrollo comunitaria”

La entidad de formación deportiva es una estrategia educativa extracurricular direccionada hacia la educación y práctica del deporte, donde se busca el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social de la niñez; el cual está programado de forma gradual para que se le permita la incorporación al desempeño del deporte.

Para el cumplimiento del objetivo, se determinará el comportamiento del mercado; se propondrán las estrategias de mercadeo adecuadas para el tipo de servicio que se prestará; se formulará el plan estratégico, de operación y administrativo acorde con las necesidades y por último se realizará la evaluación financiera para determinar los impactos que se pretenden generar con la creación de la fundación.

Dentro del desarrollo del proyecto se establecen los estudios necesarios para determinar la viabilidad del negocio, en esta investigación se desea analizar el impacto que tendrá la creación de una fundación de carácter deportivo en el sector de San Miguel del municipio de Zipaquirá.

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto surge a partir de la identificación de problemáticas tales como: jóvenes con mala conducta, problemas de drogadicción, entre otros, ya que cada día aumenta la delincuencia y estas dificultades se presentan en su mayoría en sectores de escasos recursos, como lo es en el barrio San Miguel en el municipio de Zipaquirá.

Lo anterior, constituye uno de los problemas sociales más graves, motivo por el cual, se propone la creación de una fundación llamada "FunSmile" que se dedique a brindar un apoyo recreativo y cognitivo a los niños del sector, con el fin de que ellos no queden en la calle solos sin la supervisión de sus padres, se brinda la alternativa de entrenar un deporte para motivarlos a la práctica evitando que tomen malos caminos para su futuro cayendo en problemas de drogadicción y delincuencia.

3. OBJETIVO

3.1. *OBJETIVO GENERAL*

Presentar el estudio correspondiente para la creación de una entidad no lucrativa de carácter social para la prevención de la violencia en la infancia y la juventud, a través de estrategias deportivas, en el barrio San Miguel del Municipio de Zipaquirá.

3.2. *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

- Desarrollar el estudio de mercado para la sustentación de la existencia de la organización.
- Determinar los parámetros técnicos, administrativos, legales y financieros que son requeridos para la creación de una fundación en el municipio de Zipaquirá.
- Diseñar la imagen corporativa, misión, visión, valores, políticas y estatutos de la Fundación Smile.
- Identificar el impacto social y ambiental que se puede presentar con la creación de la fundación.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO TEORICO

4.1.1. Concepto de Plan de negocio

Siguiendo la teoría del profesor Pablo Navarro Dino, el plan de negocios es un documento que describe un negocio que se pretende iniciar o que ya se ha iniciado. Este documento generalmente se apoya en otros documentos adicionales como el estudio de mercado, técnico, financiero y de organización. De estos se extraen temas como los canales de comercialización; el precio; la distribución; el modelo de negocio; la ingeniería; la localización; el organigrama de la organización; la estructura de capital; la evaluación financiera; las fuentes de financiamiento; el personal necesario junto con su método de selección; la filosofía de la empresa; los aspectos legales; y su plan de salida. Generalmente se considera que un plan de negocio es un documento vivo, en el sentido de que se debe estar actualizando constantemente para reflejar cambios no previstos con anterioridad. Un plan de negocio razonable, que justifique las expectativas de éxito de la empresa, es fundamental para conseguir financiación y socios capitalistas.

Este plan puede ser una representación comercial del modelo que se seguirá en nuestro proyecto de investigación. Reúne la información verbal y gráfica de lo que el negocio es o tendrá que ser. También se le considera una síntesis de cómo el dueño de un negocio, administrador o empresario, intentará organizar una labor empresarial e implementar las actividades necesarias y suficientes para que tenga éxito. El plan es una explicación escrita del modelo de negocio de la compañía a ser puesta en marcha.

Este plan de negocio es un documento estratégico con dos funciones fundamentales:

- 1). Determinar la viabilidad económico - financiera del proyecto empresarial.
- 2). Enseñar la primera imagen de la empresa ante terceras personas.

Las principales aplicaciones que presenta un Plan de negocio son las siguientes:

- Constituye una herramienta de gran utilidad para el propio equipo de promotores, ya que permite detectar errores y planificar adecuadamente la puesta en marcha del negocio con anterioridad al comienzo de la inversión.

- Facilita la obtención de la financiación bancaria, ya que contiene la previsión de estados económicos y financieros del negocio e informa adecuadamente sobre su viabilidad y solvencia.
- Puede facilitar la negociación con proveedores.
- Captación de nuevos socios o colaboradores.

En un plan de negocios se analiza la situación del mercado y se establecen las acciones que se realizarán en el futuro, junto a las correspondientes estrategias para implementarlas.

De esta manera, el plan de negocios es un instrumento que permite comunicar una idea de negocio para venderla u obtener inversiones. También se trata de una herramienta de uso interno para el empresario, ya que le permite evaluar la viabilidad de sus ideas y concretar un seguimiento de su puesta en marcha.

Muchos creen que hacer empresa es tener una idea y salir a buscar quién la apoye. O más bien buscarle financiación y echarla a andar, eso no es todo. Eso se dice fácil, pero en la práctica se requieren organización, rigurosidad, constancia, conocimiento, buena administración, buena contabilidad... No basarse en ilusiones sino en cifras. (Sarmiento, 2010)

Estudio de mercado

Para Kotler, Bloom y Hayes, el estudio de mercado “consiste en reunir, planificar, analizar y comunicar de manera sistemática los datos relevantes para la situación de mercado específica que afronta una organización”

Randall, define el estudio de mercado de la siguiente manera: “La recopilación, el análisis y la presentación de información para ayudar a tomar decisiones y a controlar las acciones de marketing”.

Según Malhotra, los estudios de mercado “describen el tamaño, el poder de compra de los consumidores, la disponibilidad de los distribuidores y perfiles del consumidor”.

El estudio de mercado es el proceso más importante en el desarrollo de una campaña publicitaria, pues del se extrae información muy relevante sobre los clientes permitiendo conocer los antecedentes, tales como: gustos, preferencias, necesidades etc. Además se adquiere información sobre precios del mercado, tipo de distribución, las promociones existentes sobre productos iguales o similares de los clientes, competencia, proveedores etc.

La recolección de la información se realiza en cumplimiento al plan de trabajo establecido, el cual involucra la recopilación de la información a través de las diferentes fuentes, ya sean primarias o secundarias. La fuente primaria se encuentra directamente en el cliente a quien se le realiza la encuesta a través de preguntas preestablecidas y ordenadas o a través de la opción múltiple, estas son la clave para realizar las estrategias publicitarias a aplicar, hoy en día existen muchas formas de realizar estas encuestas, por vía telefónica, por Internet, persona a persona etc., (PubliWorld, 2012)

Estudio técnico

El estudio técnico conforma la segunda etapa de los proyectos de inversión, en este se contemplan los aspectos técnicos-operativos necesarios para el uso eficiente de los recursos disponibles y para la producción de un bien o servicio deseado. Aquí se analizan la determinación del tamaño óptimo del lugar de producción, la localización, las instalaciones y la organización que se requiere.

La importancia de este estudio se deriva de la posibilidad de llevar a cabo una valoración económica de las variables técnicas del proyecto, que permitan una apreciación exacta o aproximada de los recursos necesarios para este mismo; además de proporcionar información de utilidad al estudio económico-financiero.

Todo estudio técnico tiene como principal objetivo demostrar la viabilidad técnica del proyecto que justifique la alternativa técnica que mejor se adapte a los criterios de optimización (Gomez 2003)

Sirve para hacer un análisis del proceso de producción de un bien o la prestación de un servicio. Incluye aspectos como: materias primas, mano de obra, maquinaria necesaria, plan de manufactura, inversión requerida, tamaño y localización de las instalaciones, forma en que se organizará la empresa y costos de inversión y operación. (Barrientos 2002)

Estudio financiero

El estudio económico financiero conforma la tercera etapa de los proyectos de inversión, en el que figura de manera sistemática y ordenada la información de carácter monetario, en resultado a la investigación y análisis efectuado en la etapa anterior – Estudio Técnico- ; que será de gran utilidad en la evaluación de la rentabilidad económica del proyecto.

Este estudio en especial comprende el monto de los recursos económicos necesarios que implica la realización del proyecto previo a su puesta en marcha,

así como la determinación del costo total requerido en su periodo de operación. (Gomez 2003)

El estudio financiero es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión, que puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión para una empresa, como puede ser la creación de una nueva área de negocios, la compra de otra empresa o una inversión en una nueva planta de producción.

Para realizar este estudio se utiliza información de varias fuentes, como por ejemplo estimaciones de ventas futuras, costos, inversiones a realizar, estudios de mercado, de demanda, costos laborales, costos de financiamiento, estructura impositiva, etc. (Anzil 2012)

Estudio de organización

El estudio administrativo en un proyecto de inversión proporciona las herramientas necesarias para la guía de quienes en su caso tendrán que administrar dicho proyecto. Este estudio muestra los elementos administrativos tales como, la planeación estratégica que defina el rumbo y las acciones a realizar para alcanzar los objetivos de la empresa. Por otra parte se definen otras herramientas como el organigrama y la planeación de los recursos humanos con la finalidad de proponer un perfil adecuado y seguir en la alineación del logro de las metas empresariales, finalmente se muestra el aspecto legal, fiscal, laboral y ecológico que debe tomar en cuenta toda organización para iniciar sus operaciones o bien para reorganizar las actividades ya definidas. (Parra 2009)

4.2. MARCO LEGAL

4.2.1. Definiciones

Las fundaciones son personas jurídicas creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores (Artículo 5° del Decreto 3130 de 1968)

4.2.2. Características:

El sustrato de la fundación es la afectación de unos fondos preexistentes a la realización de un fin de beneficencia pública, de utilidad común o de interés social (educativos, científicos, tecnológicos, culturales, deportivos o recreativos)

Las fundaciones forman una persona jurídica distinta de sus miembros individualmente considerados, a partir de su registro ante la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la entidad. (Artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

Los estatutos en ningún caso podrán ser contrarios al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres. (Parágrafo, artículo 3° del Decreto 1529 de 1990)

4.2.3. Inscripción:

No están sujetas a inscripción en el registro mercantil las instituciones de educación superior; las instituciones de educación formal y no formal a que se refiere la Ley 115 de 1994; las personas jurídicas que presten servicios de vigilancia privada; las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones y confederaciones y asociación de ministros; las reguladas por la Ley 100 de Seguridad Social; los sindicatos y las asociaciones de trabajadores y empleadores; partidos y movimientos políticos; las cámaras de comercio y las demás personas jurídicas respecto a las cuales la ley expresamente regule en forma específica su creación y funcionamiento, todas las cuales se regirán por sus normas especiales.

4.2.4. Control de legalidad:

Las Cámaras de Comercio verificarán el cumplimiento formal de los requisitos previstos en el numeral primero del Decreto 0427 de 1996, salvo en los casos donde por virtud de la Ley tienen un control de fondo.

Artículo 1º.- Registro de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro de que tratan los artículos 40 a 45 y 143 a 148 del Decreto 2150 de 1995 se inscribirán en las respectivas Cámaras de Comercio en los mismos términos, con las mismas tarifas y condiciones previstas para el registro mercantil de los actos de las sociedades comerciales.

Para el efecto, el documento de constitución deberá expresar cuando menos, los requisitos establecidos por el artículo 40 del citado Decreto y nombre de la persona o entidad que desempeña la función de fiscalización, si es del caso. Así mismo, al momento del registro se suministrará a las Cámaras de Comercio la dirección, teléfono y fax de la persona jurídica.

Artículo 2º.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 a 45 y 143 a 148 del Decreto 2150 de 1995 se registrarán en las Cámaras de Comercio las siguientes personas jurídicas sin ánimo de lucro:

23. Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro no sujetas a excepción

4.2.5. Vigilancia e inspección:

Le corresponde ejercerla a los gobernadores de Departamento. (Decreto 054 de enero 18 de 1974; artículo 5° del Decreto 3130 de 1968; artículo 1° y 23 del Decreto 1529 de 1990 y Decretos 1318 de 1988, 1093 de 1989)

Constitución política de Colombia; artículos 38, 39, 103, 355.

Código Civil; artículos 86, 633, 634, 637, 650, 652.

Decretos; 2150 y 0427 (Camara de comercio Medellin, 2010)

La superintendencia de la economía solidaria es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica. autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y , en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria.

Así mismo, la Superintendencia de la economía solidaria supervisara las organizaciones de la economía solidaria que determine el Presidente de la Republica mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la ley 454 de 1998. (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, 2014)

4.2.6. Constitución:

El artículo 40 del Decreto 2150 de 1995, dispone que las entidades sin ánimo de lucro se constituirán por acta de constitución, documento privado reconocido o escritura pública:

I. Por Acta de constitución, que comprende:

A). Acta de asamblea de constitución en la que se consagre la voluntad inequívoca del fundador o de los fundadores de destinar con fines de beneficencia, interés social o utilidad común, unos fondos o bienes específicamente determinados. En esta acta se indicará:

1. El nombre, identificación y domicilio de las personas que intervienen como fundadores.

2. La aprobación a los estatutos. (Literal c, artículo 2° del Decreto 1529 de 1990)
3. Elección o designación del representante legal y demás dignatarios. (Literal c, artículo 2° del Decreto 1529 de 1990)
4. El acta será firmada por quienes obraron como presidente y secretario de la reunión, cuyas firmas serán reconocidas ante juez o notario público. (Literal c, artículo 2° del Decreto 1529 de 1990)

B) Los estatutos de la entidad firmados por el representante legal de la entidad y el Secretario.

(Artículo 2° del Decreto 1529 de 1990 y artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

1. Nombre de la fundación y sigla (si la hubiere).

a) Debe ir precedido de la denominación jurídica correspondiente: Fundación (Literal a, artículo 3°, Decreto 1529/90) y numeral segundo, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

b) Se debe observar en lo relacionado con el nombre y sigla o razón social las reglas previstas para el nombre comercial de las sociedades, en virtud que las cámaras de comercio deben abstenerse de inscribir una entidad sin ánimo de lucro, con el nombre de otra que ya se encuentre inscrita (Parágrafo, artículo 4 del Decreto 0427 de 1996).

2. Domicilio: Debe corresponder a un municipio de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Literal b, artículo 3, del Decreto 1529 de 1990).

3. Dirección, teléfono y fax de la persona jurídica (Artículo 1° del Decreto 0427 de 1996 y artículo 2° del Decreto 1529 de 1990).

4. Clase de Persona Jurídica: Debe indicarse expresamente que es una entidad sin ánimo de lucro y que corresponde a una fundación (Literal d, artículo 3°, Decreto 1529 de 1990 y numeral tercero, artículo 40, Decreto 2150 de 1995).

5. Número de constituyentes: Uno o más, puede ser persona natural o jurídica (Artículo 633 a 652 del Código Civil)

6. Duración: Indefinida (Parágrafo 1, artículo 1° del Decreto 0427/96).

7. Objeto y fines específicos de beneficencia, interés social o utilidad común (Numeral 4, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995, literal d, artículo 3° del Decreto 1529 de 1990).

a) Relación detallada de las actividades que se proponen realizar la fundación.

b) La naturaleza de las actividades determina la competencia de registro en la cámara de comercio, por lo tanto debe verificarse que las actividades no estén afectadas por las excepciones del registro, contenidas en los artículos 45 del Decreto 2150 de 1995 y 3° del Decreto 0427 de 1996.

8. Patrimonio:

a) Es presupuesto esencial para su existencia, ante su destrucción, la fundación perece. (Artículo 652 del Código Civil)

b) Conformación y destino del mismo. Debe indicarse el valor del patrimonio inicial y puede ser en dinero o en bienes muebles o inmuebles (Artículos 633 a 652 del Código Civil, numeral 5, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995).

c) Acta de recibo suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, acreditando efectividad del patrimonio inicial (Parágrafo, artículo 2º. del Decreto 1529 de 1990).

9. Órganos de administración o dirección. El fundador en el acto de constitución está facultado para reservarse atributos que le permitan interpretar el alcance de su propia voluntad o que lo invistan de categoría orgánica en la administración de la fundación, pero siempre con subordinación al poder constituyente de la voluntad contenido en el acto fundacional y sin que ello implique la existencia de miembros de la institución a cualquier título. (Literal c, artículo 3° del Decreto 059 de 1991).

A. Asamblea:

1) Debe determinarse su composición y modo de designación. Los fundadores pueden prever su participación en la dirección y administración, pudiendo integrar los órganos propios de la fundación.

2) Funciones.

3) Periodicidad de las reuniones ordinarias y eventos en que se convocarán a sesiones extraordinarias. (Numeral 7, artículo 40, Decreto 2150 del 1995).

4) Convocatoria a las reuniones, regulando el medio, antelación o número de días de anticipación para convocar y órgano o personas facultadas para convocar.

5) Mayorías:

- a) Quórum de liberatorio: Mitad más uno de los asociados.
- b) Quórum Decisorio: Mayoría absoluta de los asistentes. Admite estipulación con otras mayorías (Artículo 638 del Código Civil).

B. Junta directiva o consejo de administración: Funciones, nombramiento, aceptaciones e identificación (Numeral 6 y 11, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995).

C. Representante Legal: Funciones, nombramiento, aceptaciones e identificación (Números 6 y 11, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995).

10. Órganos de Control:

- a) Revisor Fiscal: Es obligatorio (Literal g, artículo 3 del Decreto 1529/90).
- b) Debe ser contador público titulado con su respectivo número de matrícula.
- c) Facultades y obligaciones.

11. Disolución: Causales (Numeral 8, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

- a) Por decisión de la Asamblea.
- b) Por extinción de su patrimonio o destrucción de los bienes destinados a su manutención (Artículo 652 del Código Civil).
- c) Cuando se cancele personería jurídica: Los ministros, los jefes de departamentos administrativos y los gobernadores, en quienes se haya delegado o delegue la facultad constitucional del presidente de la República de ejercer inspección y vigilancia sobre fundaciones, asociaciones o instituciones de utilidad común, les cancelarán la respectiva personería jurídica, cuando tales entidades, desviándose de sus fines estatutarios, realicen actos o destinen fondos o servicios con propósitos políticos partidistas de carácter electoral. (Artículos 1°, 7 y 17 del Decreto 1529 de 1990 y artículo 1° del Decreto 301 de 1978).
- d) Una vez declarada disuelta la entidad conservará su capacidad jurídica únicamente para realizar los actos necesarios para su liquidación.

12. La forma de hacer la liquidación una vez disuelta la entidad (Numeral 9, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995).

- a) Designación de liquidador: Cuando la entidad decreta su disolución, en ese mismo acto nombrará liquidador o, en su defecto, lo será el último representante legal inscrito.

b) El liquidador publicará tres avisos en periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro, un plazo de quince días, en los cuales informará sobre el proceso de liquidación. (Artículo 19 del Decreto 1529 de 1990).

c) La liquidación se efectúa quince días después de la publicación del último aviso. (Artículo 20, Decreto 1529 de 1990).

d) Pago de obligaciones contraídas con terceros, observando las disposiciones sobre prelación de créditos.

e) Distribución de remanente: La naturaleza de este tipo de entidades no permite la distribución del remanente de activos entre los asociados, debido a que debe destinarse a una entidad sin ánimo de lucro de beneficio común de naturaleza similar. Si queda remanente de activo patrimonial, éste pasará a la entidad elegida por la asamblea para tal fin o a una similar de acuerdo los estatutos. Cuando los estatutos los estatutos y la asamblea no hayan dispuesto. Sobre este aspecto pasará a una entidad de beneficencia (Artículo 20 del Decreto 1529 de 1990).

f) Resolución de la gobernación aprobando la liquidación. (Decreto 1529 de 1990).

13. Debe acreditarse el pago del impuesto de registro (Ley 223/95 y Decreto 650 de 1996).

14. Cancelación derechos de registro.

15. Para obtener el Número de Identificación Tributaria NIT, deberá ingresar a la página www.dian.gov.co o dirigirse a las oficinas de la DIAN, y diligenciar el formulario del RUT “En Trámite en la Cámara de Comercio” firmarlo y llevarlo a la Cámara para completar el proceso.

II. Por escritura pública:

Debe ser otorgada por todos los fundadores en forma personal o mediante apoderado.

Debe contener:

a) La manifestación expresa de los asociados de constituir una fundación.

b) Los estatutos de la entidad.

c) Nombramientos correspondientes.

d) Debe acreditarse el pago del impuesto de registro (Ley 223/95 y Decreto 650/96).

e) Cancelación derechos de registro.

III. Por documento privado:

- Debe estar firmado por todos los fundadores con reconocimiento de contenido ante el juez o notario.

- Debe contener:

a) La manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.

b) Los estatutos de la fundación.

c) Los nombramientos de la nueva entidad.

d) Debe acreditarse el pago del impuesto de registro (Ley 223/95 y Decreto 650/96).

e) Cancelación derechos de registro.

f) Para obtener el Número de Identificación Tributaria NIT, deberá ingresar a la página www.dian.gov.co o dirigirse a las oficinas de la DIAN , y diligenciar el formulario del RUT “En Trámite en la Cámara de Comercio” firmarlo y llevarlo a la Cámara para completar el proceso. (Camara de comercio Medellin, 2010)

4.2.7. Normatividad urgente

Donaciones: Tomado del estatuto tributario

Artículo 125: Deducción por donaciones

Los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o periodo gravable, a:

- a. Las entidades señaladas en el artículo 22, y
- b. Las asociaciones, corporaciones y fundaciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan al desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general.

El valor a deducir por este concepto, en ningún caso podrá ser superior al treinta por ciento (30%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación. Esta limitación no será aplicable en el caso de las donaciones que se efectúen a los fondos mixtos de promoción de cultura, el deporte y las artes que se creen en los niveles departamental, municipal y distrital, al instituto colombiano de bienes familiar –ICBF- para el cumplimiento de sus programas del servicio al menor y a la familia, ni en el caso de las instituciones de educación superior, centros de investigación y altos estudios para financiar programas de investigación en innovaciones científicas, tecnológicas, de ciencias sociales y mejoramiento de la productividad.

5. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

El barrio San Miguel está ubicado en el departamento de Cundinamarca en el municipio de Zipaquirá con una población aproximada de cinco mil habitantes, la gente que reside allí son personas de bajos recursos con problemas críticos que se presentan en este sector, como lo es la drogadicción, vandalismo, alcoholismo, estas situaciones se presentan en su mayoría en adolescentes y adultos, se encuentra también deserción estudiantil y descuido de los niños por parte de sus padres ya que no les queda el tiempo necesario para prestarle la atención adecuada.

En este sector se ven otras entidades gubernamentales como lo es el IMCRDZ el cual guía entrenamientos de deportes como Karate, Taekwondo, etc. También dirigidos a la misma población que la fundación pero no estos no los toman con el mismo agrado, ya que no son deportes que se presenten en su vida diaria como los que ofrece la fundación tales como futbol, baloncesto y atletismo.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El trabajo de organizaciones como la fundación Real Madrid (Caracol Radio, 2010), la fundación Deportiva, Cultural y Social para Colombia FUNDESCCOL (2012), fundación Olímpica Colombiana (Portafolio, 2010) y Fundación Formula Sonrisas (2011) se basa en el apoyo a niños de bajos recursos, desplazados e hijos de personas desmovilizadas en proceso de reintegración, siendo esta la población a la que se dirigen estas entidades, prestando sus servicios a través de la práctica de deporte, actividades físicas y de recreación a nivel nacional el trabajo de estas fundaciones de carácter deportivo en la población infantil ayuda a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones y el desarrollo social en los sectores donde se encuentran ubicadas.

La creación de entidades sin ánimo de lucro en el municipio de Zipaquirá no es muy común y ninguna de las ya creadas se centra en el apoyo a niños de bajos recursos por medio del deporte (Gobernación de Cundinamarca, 2012), en este municipio es posible encontrar fundaciones dedicadas a la enseñanza como la Fundación universitaria San Martín, fundación Hogar Los Vicentinitos enfocada a la formación integral a niños de 3 a 5 años de edad y la fundación senderos de verdad y vida creada con el fin de prestar servicios de atención interdisciplinar a personas con conductas problemáticas de socialización.

Así mismo se evidencia a nivel intermunicipal la existencia de instituciones públicas que prestan servicios de aprendizaje cultural y entrenamiento deportivo, dirigidos a toda la población donde se encuentran ubicados, el Instituto Municipal, Cultural de Recreación y Deporte de Zipaquirá IMCRDZ (Alcaldía de Zipaquirá, 2011) es uno de ellos, por medio del apoyo brindado por el municipio tiene la posibilidad de ofrecer la práctica de cualquier deporte con una mínima cuota mensual de \$3.000 (tres mil pesos), sin embargo esta entidad le brinda la oportunidad a los habitantes del sector de San Miguel en el municipio de Zipaquirá, de practicar cada 2 semanas algunos de los deportes que esta ofrece sin tener que trasladarse hasta las instalaciones, pero sin la seguridad de mantener un servicio constante; este instituto es el que más se asimila a la fundación ya que presta el mismo servicio con profesionales en el área de formación deportiva, la fundación se enfoca a un mercado más pequeño donde los usuarios no se pueden desplazar por cuestión financiera hasta el campus del IMCRDZ a entrenar.

El barrio San Miguel del municipio de Zipaquirá es un sector de escasos recursos, dentro de las muchas necesidades y problemáticas que se presentan, se encuentra allí la escasez en las vías de comunicación (pavimentación) y deficiente

dotación urbana debido a la falta de compromiso por parte de la administración municipal y estructuras políticas que no son acordes a las necesidades del sector, el alto índice de infancia abandonada constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad porque los padres deciden dejar a sus hijos solos en la casa; ya sea por cumplir con obligaciones laborales o compromisos sociales.

“Se estima que más de un 40% de los niños se quedan solos en la casa en algún momento dado. En las situaciones más extremas, algunos niños pasan tanto tiempo solos, que no tienen una vigilancia por parte de sus padres las 24 horas.” (Family Management, 2010), este problema a su vez incide en la generación de otros inconvenientes sociales preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, deserción en el estudio, personas con bajo nivel educativo y con bajo nivel de ingresos, alcoholismo, drogadicción y delincuencia donde la descomposición social es la causa de estos factores, esto conlleva a que los niños puedan reaccionar de diferentes formas, tales como el dejarse influenciar por personas que no aportan a su crecimiento personal, por ende tomando malas decisiones para su futuro, ya que cada día aumenta la delincuencia, es allí donde la creación de la fundación puede tomar un papel importante, su objeto es brindar un apoyo recreativo y cognitivo mediante el deporte ya que este es una herramienta para la integración y para el desarrollo comprensivo del individuo, ayuda a desarrollar las aptitudes del niño como lo son el respeto a las reglas, la disciplina, la tolerancia, las ganas de conseguir llegar a la meta y alcanzar los sueños y lo más importante la unión sin ninguna distinción es por ello que este punto resulta de suma importancia no solo para una mejor calidad de vida si no para obtener un cambio de conciencia en las personas especialmente en los niños.

¿Cómo implementar una organización no lucrativa dirigida a la prevención de la violencia en niños y jóvenes a través de actividades deportivas?

7. METODO Y METODOLOGIA

7.1. METODOLOGIA

En todo trabajo de investigación es necesario emplear un proceso estructurado que guie la realización de la misma para que finalmente se alcance el objeto deseado.

En el libro “Metodología” de (Gustavo Vergel 1997) se define la metodología como el terreno instrumental de la investigación. Se refiere específicamente a la operación del proceso, a las técnicas, instrumentos y herramientas de todo tipo que intervienen en el proceso de la investigación, mediante la aplicación de un método científico.

Sobre el tipo de investigación, (Sampieri 2003) considera cuatro clases de investigaciones: exploratorias, descriptivas, correlacionales y explicativas.

En la práctica, cualquier estudio puede incluir elementos de más de una de estas cuatro clases de investigación. Los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno y ordinariamente anteceden a los otros tres tipos (Dankhe, 1986). Los estudios descriptivos por lo general fundamentan las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y son altamente estructurados. Las investigaciones que se están realizando en un campo de conocimiento específico pueden incluir los tipos de estudio en las distintas etapas de su desarrollo. Una investigación puede iniciarse como exploratoria, después ser descriptiva y correlacional, y terminar como explicativa.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.

“Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación) además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hace referencia” (Sampieri 1997)

La investigación a emplear en el presente estudio es explicativa para esto se comienza a indagar sobre el problema identificado para la elaboración del proyecto.

El problema a solucionar por parte de la fundación en este sector es la infancia abandonada que se genera por parte de los padres de familia, ya que esta constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes y a su vez incide en el surgimiento de problemas que también son preocupantes como es

el caso de jóvenes con mala conducta, problemas de drogadicción y otros; ya que cada día aumenta la delincuencia y estos problemas se presentan en su mayoría en sectores de escasos recursos.

El objetivo de la investigación es evaluar la aceptación que podría tener la fundación dentro del mercado objetivo a través de la indagación de los puntos de vista, necesidades y expectativas de los niños y padres de familia ya que la influencia de los padres en las aspiraciones y metas de los niños es muy importante, muestra los logros o frustraciones que se consiguen si no se maneja un claro establecimiento de metas, motivaciones e intereses.

Por consiguiente se realiza un diagnóstico mediante la observación directa y posteriormente con la recolección y análisis de la información, para llegar a esta investigación se utilizaron como herramientas las encuestas y entrevistas.

A continuación se determina el proceso de investigación en un estudio de encuesta.

Para Arnau (1995) el proceso se puede dividir en cuatro fases:

- Planteamiento de objetivos y preparación de instrumento de recogida de información
- Planificación del muestreo
- Recogida de datos
- Análisis e interpretación de los datos

7.2. METODO

“El método es el procedimiento ordenado que se sigue para establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales se dirige el interés científico y para poder hallar y enseñar lo que en materia de ciencia es la verdad”
Hernán, Max.

El método es la estrategia general que guía el proceso de investigación con el fin de lograr unos ciertos resultados, específicamente aquellos definidos en los objetos de estudio. Esta estrategia en su planteamiento y desarrollo incluye la experiencia práctica, técnica y teórica del investigador guiada por las grandes funciones del análisis, la síntesis, la inducción y la deducción.

Para el presente proyecto esta investigación se basa en el método inductivo, consiste en diferentes procesos de observación y de análisis, los cuales toman como base las fuentes de información que se van a manejar durante toda la investigación.

Fuentes de información:

Las fuentes de información son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten obtener información.

El proyecto se basa en la recolección de la información a través de fuentes primarias y secundarias.

- Primarias: niños, niñas, jóvenes, adultos, pertenecientes a la población del sector de San Miguel a través de encuestas y entrevistas.
- Secundaria: estadísticas de la población bajo estudio, bases de datos y artículos de internet, proyectos así como la información de personas que conocen acerca del tema lo que facilitara el desarrollo del proyecto a trabajar.

Instrumento

Los instrumentos a utilizar como fuente primaria son las encuestas y las entrevistas dirigidas a los padres de familia y niños que pertenezcan a la población del sector de San Miguel.

Como fuente secundaria se tomaron datos de documentos gubernamentales, libros e informes de investigación.

Método de recolección de información

Las encuestas que se realizaron son de tipo analítico ya que se buscó obtener información del porqué de la situación expuesta.

Las entrevistas se realizaron son estructuradas, para de esta manera poder cumplir y analizar los objetivos de la investigación.

Plan de muestreo

La muestra seleccionada es de carácter representativo, cumpliendo con las características de la población, así como estrato socio-económico y las características de la edad.

Marco muestra

Población finita

$$\frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2(N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

N → Población

Z → Nivel de confianza

P → Probabilidad del fenómeno

Q → Probabilidad del fenómeno

e → Error

$$\frac{(1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5) \times (5000)}{(0,05)^2 \times (5000-1) + (1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5)}$$

Encuestas a realizar
= 356,8

8. DISEÑO COMPROBATORIO

Para la realización del proyecto como instrumentos de investigación para el estudio de mercado utilizamos las entrevistas y las encuestas, donde nos reunimos los investigadores del proyecto para determinar el tipo de preguntas a realizar teniendo en cuenta el objetivo de la investigación para evaluar la aceptación que podría tener la fundación dentro del mercado objetivo a través de la indagación de los puntos de vista, necesidades y expectativas de los niños y padres de familia.

Para lograr determinar el objetivo se realizaron 357 encuestas en el sector de San Miguel a los habitantes y en especial a los padres de familia, compuestas de 10 preguntas cerradas, con el fin de establecer cuál es la opinión y la necesidad de la creación de una fundación de carácter deportivo en el sector.

El objetivo de la encuesta es establecer si la creación de una fundación basada en el deporte es necesaria en el barrio San Miguel del municipio de Zipaquirá.

También se realizaron 2 entrevistas a profundidad compuestas de 13 preguntas para el adulto y 11 para el niño con el fin de delimitar y tener una definición más clara de las categorías orientadoras, estas van dirigidas a un adulto y un niño de este sector con el fin de establecer cuál es la opinión que tendrá de la creación de una fundación de carácter deportivo.

Para el estudio técnico se elaboró la planeación estratégica donde se tuvo en cuenta los planes y objetivos de la fundación, en reuniones con los investigadores del proyecto quienes aportamos nuestros puntos de vista y a su vez contribuimos al desarrollo de esta con el fin de establecer el ser de la empresa y lo que esperamos a futuro de la entidad.

También se elaboró el manual de funciones donde se realizó un diagnóstico y análisis de cada una de las áreas que conforman la fundación.

En el estudio financiero se ejecutó un análisis donde se estudiaron las variables que intervienen en el desarrollo e implementación, como lo son: el costo efectivo que con lleva el operar el proyecto en términos financieros que implica el costo de

capital de trabajo, adquisiciones de activo fijo y gastos pre-operativo hasta obtener los indicadores financieros pertinentes para la elaboración de este proyecto, los cuales permiten decidir y observar la viabilidad de la fundación.

9. VARIABLES E INDICADORES

MATRIZ DE RELACIÓN OBJETIVO - VARIABLE – INDICADOR					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES		INDICADORES	
Presentar el estudio correspondiente para la creación de una entidad no lucrativa de carácter social para la prevención de la violencia en la infancia y la juventud, a través de estrategias deportivas, en el barrio San Miguel del Municipio de Zipaquirá.	• Desarrollar el estudio de mercado para la sustentación de la existencia de la organización	Segmentación de mercado	S. Demográfica	Edad	# de afiliados según su edad / # de afiliados total *100
				Genero	# de afiliados según el género/ # de afiliados total *100
				Nacionalidad	# de afiliados a la fundación según su nacionalidad / # de población colombiana *100
				Escolaridad	# de afiliados a la fundación según nivel académico / # total de afiliados a la fundación *100
				Estrato social	# de afiliados a la fundación según su estrato / # total de afiliados *100
				Ciclo de vida	# de afiliados según el momento en su ciclo de vida/ # total de afiliados *100
		S. Psicológica	Actividad	# de niños que hacen deporte de San Miguel / # de niños que residen en San Miguel *100	
			Intereses	# de actividades que les gusta realizar / # de actividades que realizan *100	
			Opiniones	# de afiliados satisfechos / # de	

					afiliados total *100
			S. Conductual	Tiempo	Tiempo en horas de la práctica del deporte /24 Horas del día *100
				Actividad	# de niños que hacen deporte de San Miguel / # de niños que residen en San Miguel *100
			Aprobación de la creación de la entidad en el sector	Aceptación	# de padres de familia que aprueban la fundación / # de padres encuestados *100
			Acogimiento por parte de los niños y adolescentes	Acogimiento	# de afiliados a la fundación / # de niños y adolescentes total de SM *100
			Frecuencia de práctica del deporte	Diario Semanal Mensual	# de días que los afiliados practican deportes / # total de niños en el sector *100
	Determinar los parámetros técnicos, administrativos, legales y financieros que son requeridos	Estudio Técnico	Materia prima	Deportes	Cantidad de deportes ofrecidos / cantidad total de deportes *100
			Costos de producción	Recursos	\$ que se gasta en el área administrativa / \$ total de ingresos *100
		Estudio	Indicadores	VPN	se calcula en \$

	para la creación de una fundación en el municipio de Zipaquirá.	Financiero	financieros		$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1 + TIR)^t} - I = 0$
				TIR	Se calcula en % $TIR = \frac{-I + \sum_{i=1}^n F_i}{\sum_{i=1}^n i * F_i}$
				Punto de equilibrio en \$	$PE_{Eventas} = \frac{CF}{1 - \frac{CVT}{VT}}$
Identificar el impacto social y ambiental que se puede presentar con la creación de la fundación	Estudio ambiental	aspectos	contaminación	Tipo de contaminación / Tipo de contaminación total que causa la fundación *100	
		Valoración	Media – Baja - Alta	Actividades según el tipo de valoración / Total de actividades * 100	
	Estudio Social	Fin	satisfacción	# de beneficiarios satisfechos / # de beneficiarios totales *100	
		Propósito	aceptación	# de beneficiarios de acuerdo / # de beneficiarios total * 100	
		Componentes	Cantidad	# de objetivos realizados / # de objetivos totales *100	

			Actividades	Tiempo	Tiempo que tomo realmente las actividades / Tiempo estipulado * 100
--	--	--	-------------	--------	---

10. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

10.1. ESTUDIO DE MERCADO

10.1.1. DEFINICION DEL MERCADO

El segmento de la fundación se ubica en el departamento de Cundinamarca, en el municipio de Zipaquirá en el barrio San Miguel correspondiente al corregimiento N° 2 siendo este el barrio N° 13, el mercado objetivo de la fundación son los niños de 6 a 16 años de edad, que según registros actualizados del Sisben son 950 niños que están entre estas edades (SISBEN, 2013)

10.1.2. SEGMENTACION DEL MERCADO

10.1.2.1. Segmentación Demográfica

Este tipo de segmentación comprende las características principales de la población que compone el mercado, estadísticas y entre ellas, rangos de edad, escolaridad, estado civil, nivel de ingresos entre otros.

Para el servicio, la segmentación demográfica comprende la población que compone el municipio de Zipaquirá, principalmente el barrio san miguel, está compuesto en su gran mayoría por 950 niños con edades entre 1 y 16 años.

Edad: 6 años a 16 años

Género: Masculino y femenino

Nacionalidad: Colombiana

Escolaridad: Primaria y secundaria

Estrato social: 1 y 2

Ciclo de vida: Jóvenes, niños.

10.1.2.2. Segmentación Geográfica

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Localidad: Municipio de Zipaquirá, barrio San Miguel

10.1.2.3. Segmentación Psicológica

Se refiere a los aspectos y cualidades naturales o adquiridas del consumidor individual. Las estrategias de segmentación de consumidores con frecuencia se basan en variables psicológicas específicas. (Jimenez, 2012)

Los entrenamientos deportivos van dirigidos a los niños con un estilo de vida deportivo es decir que se dedican a practicar algún deporte en especial o estén interesados en iniciar una práctica deportiva.

Intereses: Los niños a lo largo de sus vidas desarrollan intereses variados influenciados por diferentes aspectos que en cierta edad llegan a ser primordiales

como el de la apariencia, vestimenta e identidad sexual que tienen su cúspide en la pubertad y adolescencia, Interés por la salud.

- Estilos de vida y valores
- Estilo de vida saludable y deportivo.
- Literales, respetuosos, leales, conservadores, prácticos.
- No convencionales, realistas orientados por carreras y logros.
- Entusiastas, sociales, seguros de sí mismos.
- Impulsivos, espontáneos, jóvenes, entusiastas.
- Prácticos, orientados a la familia.

10.1.2.4. Segmentación Conductual

A medida que los niños crecen, le resulta difícil encontrar oportunidades para llevar a cabo actividades deportivas diariamente. Esto se debe a que tienen obligaciones escolares, a falta de modelos paternos y a familias muy ocupadas. A pesar de estas barreras, los padres pueden inculcarles al entrenamiento de actividades físicas y ayudarlos a incorporar una actividad en sus tiempos libres. Al hacer esto, se establecerá un hábito de conducta que durará toda la vida. Por encima de todo debe ser el niño, dentro de unos límites, el encargado de elegir el deporte o deportes que va a practicar.

Beneficios deseados: Introduce al niño en la sociedad, fomentará en el niño la necesidad de colaborar por encima del individualismo, potencia la creación y regularización de hábitos. (PRIETO, 2010)

10.1.3. INVESTIGACION CUANTITATIVA

Se realizó una encuesta en el sector de San Miguel para evaluar la aceptación que podría tener la fundación dentro del mercado objetivo a través de la indagación de los puntos de vista, necesidades y expectativas de los niños y padres de familia, ya que la influencia de los padres en las aspiraciones y metas de los niños es muy importante, muestra los logros o frustraciones que se consiguen si no se maneja un claro establecimiento de metas, motivaciones e intereses.

La idea de crear una fundación deportiva obtuvo un 100% de acogimiento por parte de la población del sector al que está se dirige, destacando que los padres apoyan la práctica de los deportes con el argumento de que sus hijos ocupen el tiempo libre en actividades beneficiosas para ellos y la comunidad, con un porcentaje del 100% se confirma que la comunidad está de acuerdo con la creación de la fundación en el sector lo cual permite evidenciar que la comunidad tiene una necesidad inmediata.

La totalidad de los padres de familia encuestados apoyarían a sus hijos en la práctica de deportes que ofrece la fundación y al igual consideran que es importante

apoyar a sus hijos en la realización de actividades extracurriculares, estando de acuerdo con la práctica de deportes en cuanto a los horarios prefieren los entrenamientos los fines de semana en un 30%, un 24% en la tarde, un 23% en horarios variables, un 16% en la mañana y por último un 7% en ambas jornadas.

Si es necesaria la creación de la fundación porque es un apoyo que se le está brindando a este Sector, ya que las personas piensan que con la entrada de esta disminuirá el vandalismo, la delincuencia y los niños no adquirirán malos hábitos, y puedan ocupar su tiempo libre en actividades que son beneficiosas para su futuro. Con todas las respuestas positivas los padres de familia están de acuerdo que los niños si utilizaran mejor el tiempo practicando un deporte, y se obtuvieron porcentajes positivos al destacar que el 41% de la comunidad practica deporte a diario, 35% una vez a la semana, 19% una vez al mes y el 5% no practica deporte, al igual que los niños de San Miguel se enfocarían en un 46% por practicar futbol, 20% baloncesto, 4% atletismo, y un 7% en otros deportes tales como karts, karate ciclismo y ajedrez

Se destacó que la fundación no posee una competencia directa conocida por la comunidad a la que se dirige, ya que la mayoría de personas encuestadas no se sentían identificados con otra corporación, por que el 92% de la población de San Miguel no conoce otra entidad que preste el servicio que brindara la fundación y el restante 8% nombro instituciones como la casa de la cultura, el instituto municipal de recreación y deporte de Zipaquirá (IMRDZ) y el Instituto Minutos del Sol estando enfocada a deportes como karate y actividades culturales.

10.1.4. COMPETITIVIDAD

Ventajas competitivas

- Ofrecer un servicio con un bajo valor había los beneficiarios
- No se está ofreciendo un servicio con la misma constancia y calidad en el sector
- Los deportes que se ofrecen son de preferencia para esta población

10.1.5. MEZCLA DE MARKETING

Servicio

El servicio que ofrece la fundación es fomentar el deporte y recreación en la infancia del sector de San Miguel, realizando actividades de entrenamiento deportivo tales como futbol, baloncesto, atletismo y ciclismo, los cuales serán dirigidos por personas especializadas en cada uno de los deportes a manejar, siendo estos estudiantes de ciencias aplicadas al deporte, estos deportes tendrán un gran impacto

en el sector y la fundación será vista con buenos ojos ya que además de brindar ayuda a la población vulnerable, está generando futuros talentos a nivel deportivo.

Precio

El valor de este servicio se realizara con una cuota mínima de dos mil quinientos pesos semanales, debido a que la fundación se rige como una entidad sin ánimo de lucro, al igual se sustentara por medio de donaciones empresariales y la realización de actividades.

Punto de venta

Inicialmente la implementación de la fundación va dirigida al departamento de Cundinamarca-Colombia, en el municipio de Zipaquirá, corregimiento dos, en el barrio San Miguel, con posibilidades de expansión a otros barrios de este municipio y después a nivel departamental y nacional.

Comunicación

La finalidad es ofrecer un buen servicio buscando satisfacer la necesidad del consumidor, proyectando la imagen de la fundación mediante las acciones que se realicen llevando un mensaje claro y conciso a los consumidores.

Formas de comunicación

- Informativa, publicitaria e identificadora.
- Información escrita del servicio
- Relaciones públicas
- Cuñas radiales
- Página web y redes sociales

Medios a utilizar

- Brochure
- Tarjetas
- Radio
- Ferias universitarias y empresariales.
- Internet

Promociones de ventas

El valor de este servicio es totalmente gratis debido a que la fundación se rige como una entidad sin ánimo de lucro que se sustenta por medio de donaciones empresariales.

10.1.6. IMAGEN CORPORATIVA

10.1.6.1. Nombre, logotipo y lema

“FunSmile”

Ilustración 1 Logo



(Fundación UNAM, 2013)

“Nuestro propósito es tu felicidad”

10.1.6.2. Estrategia de comunicación

Para dar a conocer la fundación se utilizarán volantes, cuñas radiales, ferias universitarias, redes sociales. Esta amplia publicidad no solamente va dirigida a la población infantil del sector beneficiado sino también a las grandes empresas que se interesen en contribuir con donaciones a la fundación.

Como principal estrategia de mercadeo está el bajo costo del servicio a las diferentes actividades que ofrece. Al ser un servicio sin ningún tipo de costo se obtendrá mayor atención por parte de los posibles usuarios. Las grandes empresas verán atractivo el hecho de donar ya que los costos de la fundación deportiva serán menores a los de una fundación más compleja.

10.1.7. RESULTADOS

Como resultado del presente estudio se obtuvo la clasificación de la comunidad en segmentos de mercado tales como lo son el demográfico especificando la edad, el género, la escolaridad, etc., la segmentación geográfica que contiene el país, ciudad y barrio, el segmento psicológico explicando el estilo de vida de los niños y adolescentes y por último el segmento conductual que sujeta el tipo de conducta que van adquiriendo las personas desde el momento en que nacen hasta la actualidad.

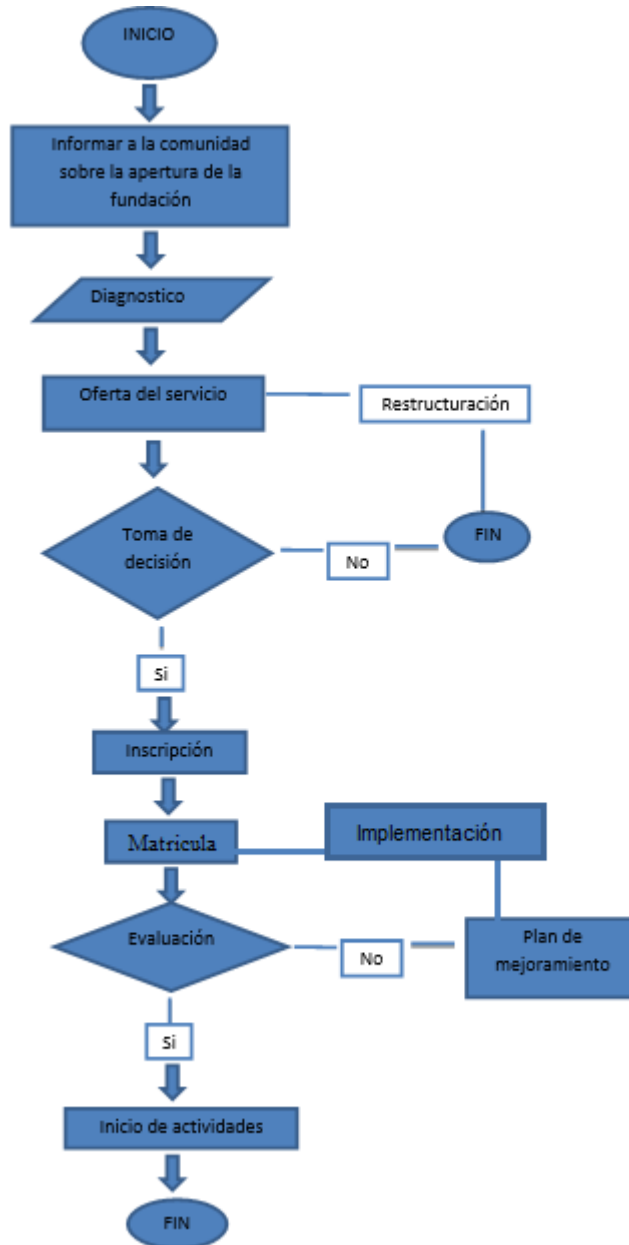
Se definió a cuantas personas se dirigirá la entidad y el mercado objetivo siendo este los niños y adolescentes de 6 a 16 años de edad, cuáles son las especificaciones del servicio como el valor, la ubicación de las oficinas y de las canchas que se utilizaran y la promoción siendo esta por volantes, perifoneo entre otras, en la investigación de mercado se realizó un método de recolección de datos a nivel cuantitativo, según la muestra se realizaron 356 encuestas evaluando la aceptación que podría tener la fundación en la comunidad, con el fin de identificar el nivel de satisfacción y la necesidad de la creación de la entidad.

Al igual se establecieron las ventajas competitivas como el bajo valor del servicio, y que los deportes que se ofrecen son de preferencia para los beneficiarios, la comercialización del servicio se realizara a través de formas de atención al consumidor por medios escritos, auditivos y atención personalizada, y para finalizar se estableció la imagen corporativa compuesta por el nombre siendo este Fundación Smile, logotipo, lema: Nuestro propósito es tu felicidad, y la estrategia de comunicación.

10.2. ESTUDIO TECNICO

10.2.1. Flujo grama:

Ilustración 2 Flujo grama



10.2.2. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

Por medio del deporte vamos a incentivar los niños a ocupar su tiempo libre practicando una actividad ya sea futbol, baloncesto o atletismo.

Requisitos para ingreso de la fundación

- Únicamente podrán registrarse a la fundación niños y adolescentes entre los 6 a 16 años de edad
- Se brindara el servicio a las familias que estén clasificados en el estrato 1 y 2 del sisben

10.2.3. *PRODUCTO*

Brindar apoyo deportivo a niños de bajos recursos entre una edad de 6 a 16 años, de manera gratuita con el objetivo de que ocupen su tiempo libre en actividades extracurriculares que sean de beneficio para la salud.

10.2.4. *LOCALIZACION*

El proyecto se localizara en Cundinamarca - Colombia, en el municipio de Zipaquirá en el corregimiento dos, en el barrio San Miguel.

10.2.5. *CAPACIDAD INSTALADA*

Según las instalaciones con las que contara la fundación se tendrá la capacidad para atender a 300 niños. Se estima con una cancha de futbol, con pista de atletismo y una de baloncesto, para las actividades dirigidas por los 11 practicantes. Actividades de futbol dirigidas a 138 niños (6 practicantes), actividades de baloncesto dirigidas a 60 niños (3 practicantes), actividades de atletismo dirigidas a 12 niños (1 practicante), y otras actividades como karts, karate ciclismo y ajedrez dirigidas a 21 niños. (1 practicante). Los practicantes se reclutaran y seleccionaran de institutos educativos que contengan el programa de ciencias aplicadas al deporte y a fines, los convenios se realizaran con universidades, SENA u otros, se contrataran técnicos, tecnólogos o profesionales en el área que logren cumplir con las tareas estipuladas en los manuales de función.

10.2.6. *EQUIPO Y TECNOLOGIA*

La tecnología que se utiliza es la básica, necesaria para el funcionamiento de la fundación, tales como equipo de cómputo para el manejo de bases de datos y procedimientos sencillos.

Equipos electrónicos

- Computador Hp COMPAQ Pro 4300 All-in-one Win8 Intel Pentium 3.1ghz
Precio: \$950.000
- Impresora hp laserjet P1102w
Precio: \$199.000

- Teléfono inalámbrico Alcatel

Precio: \$57.900

- Bascula digital OMRON

Precio: \$120.000

Materiales de entrenamiento

- Balon de futbol Adidas N° 5

Precio: \$44.900

- Balon de baloncesto Spalding NBA

Precio: \$22.000

Instalaciones eléctricas

- Agua
- Electricidad (distribuidos por todo el espacio de la oficina con muchos puntos de acceso)
- Iluminación
- Baños
- Centrales telefónicas
- Conexiones ópticas
- El cableado estructurado para mantener de una red y las telecomunicaciones internas.
- Botiquín de primeros auxilios

Precio: \$69.000

10.2.7. MATERIA PRIMA

La materia prima son los deportes que ofrece la fundación como servicio a los niños, son principalmente: El futbol, el baloncesto, el atletismo, y otras actividades que se implementaran a futuro como karate, ciclismo, ajedrez.

10.2.8. BENEFACTORES

Como principales benefactores se tienen las donaciones realizadas por las empresas y otros podrían ser los practicantes que dirigirán las respectivas prácticas de deportes, ya habiendo establecido el tipo de convenio que se realice con cada una de las universidades.

10.2.9. COSTOS DE PRODUCCION

Los costos de producción de la fundación están compuestos por el pago del arriendo de la oficina que se maneja en el sector de San Miguel, las dos

personas que se encargaran de la apertura y manejo de esta como lo son la secretaria y el administrador. Adicionalmente se estima en los costos del pago de los viáticos de los practicantes activos en la fundación.

10.2.10. RESULTADOS

En este estudio se logró determinar el flujo grama el cual contiene los pasos exactos para la oferta del servicio hacia la comunidad, las especificaciones del servicio y los requisitos que se deben tener para el ingreso a la fundación siendo estos que los benefactores deben ser de estrato 1 o 2 en una zona de vulnerabilidad, cuál será el servicio, que es brindar un apoyo a esta comunidad por medio de apoyos deportivos, localización ya que la oficina se ubicara en el barrio de San Miguel y la capacidad instalada con la que contaremos estipulando la cantidad de personal requerido para esto tanto administrativo como operativo, como se van a contratar y por medio de que entidades, que serán 13 personas que trabajaran en la entidad siendo 11 practicantes y 2 personas en la planta fija, también cuantos niños y adolescentes se podrán atender.

Al igual se identificó el equipo y tecnología que se requiere para el funcionamiento de la fundación, estableciendo los equipos electrónicos tales como computadores, impresora, teléfono, etc., materiales de entrenamiento como los balones de futbol y baloncesto, y materiales de seguridad como un botiquín, e instalaciones eléctricas que corresponde a todo lo que va con servicios públicos, la materia prima, y por último benefactores.

10.3. ESTUDIO ADMINISTRATIVO JURIDICO Y LEGAL

10.3.1. PLANEACION ESTRATEGICA

10.3.1.1. Misión

Brindar una asistencia a los niños de bajos recursos, apoyándolos y guiándolos hacia una forma cultural y recreativa de distraer sus mentes y con eso evitar que tomen caminos incorrectos, contribuyendo es su desarrollo, formación personal y cognitiva ofreciéndoles una alternativa con apoyos deportivos

10.3.1.2. Visión

La “fundación Smile” para el 2018 será reconocida y distinguida, en brindar apoyo a comunidades vulnerables, contribuyendo en el desarrollo social de estas zonas. Expandiremos la fundación a nivel departamental, con la apertura de nuevas sedes en los sectores donde más se requieren, posicionándose como una de las mejores fundaciones de carácter deportivo.

10.3.1.3. Principios orientadores

Cada empresa opera sobre la base de algunos principios fundamentales, ya sean especificados expresamente, o entendidos de modo implícito. Y más aún, analizando las organizaciones que son tenidas en alta estima se revela la gran universalidad en esos principios. En otras palabras, una gran franja de las Fundaciones de todas partes del mundo tienden a compartir los mismos principios fundamentales o creencias, y esto garantiza a su operación el mayor éxito posible. Lo que sigue a continuación es una articulación de estos principios compartidos más importantes y fundamentales.

- Responsabilidad, Servicio y Conciencia Pública
- Cooperación más allá de cualquier frontera
- Derechos Humanos y Dignidad
- Libertad Religiosa
- Transparencia y Responsabilidad
- Veracidad y Legalidad (NO-GUBERNAMENTALES, 2009)

10.3.1.4. Políticas

- LA POLÍTICA SOBRE EL GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN.

Debe dar cuenta de manera clara del ejercicio del poder dentro de la organización, de los pesos y contrapesos contemplados dentro de la fundación para la toma de decisiones y en especial, para la tramitación de conflictos, garantizando su carácter democrático. Usualmente esta es una norma de carácter estatutario, que debe ser diáfana en el sentido de quien tiene la responsabilidad por cada paso y decisión tomados sobre la marcha institucional.

- LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

Que contiene, de manera relevante,

- a) un sistema interno de evaluación permanente de la actividad de la organización
- b) Los mecanismos para detección y corrección de fallas y errores.

- LA POLÍTICA DE MANEJO INTERNO DE LA INFORMACIÓN.

Que garantice en primera instancia el acceso oportuno y suficiente de sus miembros a la misma, la divulgación interna de reglamentos y acuerdos sobre la fundación.

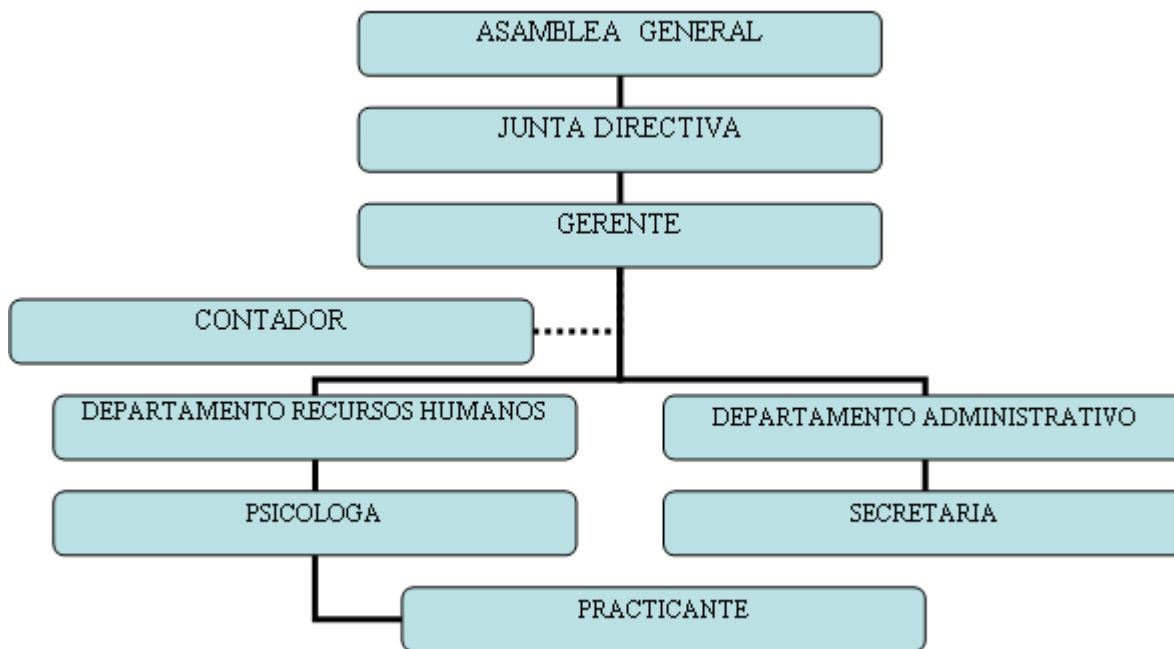
- LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

Es un acuerdo que involucra a todas las partes de la organización, esta política debe explicitar cómo entiende y cómo concreta la organización su deber de asumir la responsabilidad por lo que hace y cómo lo hace ante todos sus grupos de interés. Se refiere al compromiso y la manera de llegar a todas aquellas personas en la sociedad que de una u otra manera tienen derecho o interés por conocer las informaciones adecuadas, suficientes y oportunas y a recibir explicaciones a partir de las mismas. (Transparencia, 2009)

10.3.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

10.3.2.1. Organigrama

Ilustración 3 Organigrama



10.3.2.2. DESCRIPCION DE CARGOS

MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS, “FUNSMILE”

La creación de manuales de funciones se realizó con el fin de obtener un control en los procesos y funciones para así ofrecer un buen servicio. Estos son de suma importancia ya que es una herramienta básica y fundamental que facilitara el control en la realización de los procesos, ayudando así a construir una cultura organizacional y un clima laborar más confortable y basado en los valores de la entidad.

La creación de estos es adicionalmente una exigencia de la entidad para el buen funcionamiento de la fundación, también para mantener un soporte documental generando un registro de estos y así lograr estandarizarlos.

Los manuales de funciones y procesos sirven de apoyo y orientación para los integrantes de la fundación generando el funcionamiento correcto de esta entidad.

10.3.3. COSTOS ADMINISTRATIVOS

Entre los costos administrativos de la “fundación Smile” se encuentran: el sueldo del gerente general, contador (honorarios), psicólogo social, secretaria y practicantes. Adicional a esto están los gastos relacionados con papelería, servicios públicos e implementos deportivos utilizados en las actividades a realizar.

10.3.4. RESULTADOS

En este estudio se estableció la planeación estratégica de la fundación en lo cual se incluye la misión, visión, los principios orientadores por los cuales se va a guiar la entidad, y las cuatro políticas sobre el gobierno de la institución. En cuanto a la misión, la empresa se dedica a brindar un apoyo deportivo por medio del deporte apoyándolos y guiándolos hacia una forma cultural y recreativa de distraer sus mentes evitando que tomen caminos incorrectos, la visión que se tiene planteada para el año 2018, con el fin de expandirse a nivel departamental.

La estructura organizacional de la fundación en la cual se encuentra el organigrama estableciendo cada uno de los cargos y su jerarquización estando a la cabeza del organigrama la asamblea general y la junta directiva, la descripción de los cargos en los cuales se crearon los manuales de función correspondientes teniendo la misión y el objetivo del cargo, la descripción de funciones y el jefe inmediato.

Entre los aspectos jurídicos y legales se establece la constitución de la empresa por medio del acta de constitución requerida por la cámara de comercio de Bogotá al igual que los estatutos de la misma, y para finalizar se especifican cuáles serán los costos administrativos y su composición.

10.4. ESTUDIO FINANCIERO

10.4.1. GASTOS OPERATIVOS

Presupuesto global del inicio de actividades por fuentes de financiación (en miles de \$)

Tabla 1 Gasto mensuales

ITEMS	VALOR
Talento humano	\$ 5.026.000
Gastos mensuales	\$ 990.000
TOTAL	\$ 6.016.000

Tabla Infraestructura (en miles de \$)

Tabla 2 Infraestructura

Cantidad	INFRAESTRUCTURA	P. unitario	Total
2	Computador de escritorio	\$ 950.000	\$ 1.900.000
1	Impresora	\$ 199.000	\$ 199.000
1	Telefono	\$ 57.900	\$ 57.900
2	silla de oficina	\$ 65.000	\$ 130.000
2	Centro de computo	\$ 100.000	\$ 200.000
1	Archivador	\$ 249.900	\$ 249.900
1	Bascula digital	\$ 120.000	\$ 120.000
12	Balon Futbol	\$ 44.900	\$ 538.800
8	Balon Baloncesto	\$ 22.000	\$ 176.000
		Total	\$ 3.571.600

Tabla Talento Humano (en miles de \$)

Tabla 3 Talento Humano

CANTIDAD	TALENTO HUMANO	SALARIO	TOTAL
1	Gerente	\$ 1.320.000	\$ 1.320.000
1	Secretaria	\$ 490.000	\$ 490.000
1	Psicologa	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
10	Practicante	\$ 201.600	\$ 2.016.000
		TOTAL	\$ 5.026.000

Tabla de gastos mensuales (en miles de \$)

Tabla 4 Servicios

DESCRIPCIÓN	COSTO
Arrendamiento de oficina	\$ 350.000
Servicio de luz	\$ 40.000
Servicio de EAAAZ (Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Zipaquirá)	\$ 25.000
Arriendo Canchas	\$ 500.000
Servicio telefonico e internet	\$ 75.000
TOTAL	\$ 990.000

Presupuesto mensual de los primeros 6 meses de la fundación (en miles de \$)

Tabla 5 Flujo de caja mensual

DETALLE	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
INGRESOS	\$ -	\$ 6.146.520	\$ 6.146.520	\$ 6.146.520	\$ 6.146.520	\$ 6.146.520	\$ 6.146.520
RECAUDOS MENSUALES	\$ -	\$ 3.013.000	\$ 3.013.000	\$ 3.013.000	\$ 3.013.000	\$ 3.013.000	\$ 3.013.000
ACTIVIDADES	\$ -	\$ 1.205.200	\$ 1.205.200	\$ 1.205.200	\$ 1.205.200	\$ 1.205.200	\$ 1.205.200
DONACIONES	\$ -	\$ 1.807.800	\$ 1.807.800	\$ 1.807.800	\$ 1.807.800	\$ 1.807.800	\$ 1.807.800
EGRESOS		\$ 6.026.000	\$ 6.026.000	\$ 6.026.000	\$ 6.026.000	\$ 6.026.000	\$ 6.026.000
ACTIVOS FIJOS	\$ 3.382.900,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUEBLES Y ENSERES	\$ 579.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.900.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 714.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IMPLEMENTOS PRIMEROS AUX Y SALUD	\$ 189.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS OPERATIVOS	\$ -	\$ 2.516.000	\$ 2.516.000	\$ 2.516.000	\$ 2.516.000	\$ 2.516.000	\$ 2.516.000
VIATICOS PERSONAL	\$ -	\$ 2.016.000	\$ 2.016.000	\$ 2.016.000	\$ 2.016.000	\$ 2.016.000	\$ 2.016.000
ARRIENDO CANCHAS	\$ -	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 3.510.000	\$ 3.510.000	\$ 3.510.000	\$ 3.510.000	\$ 3.510.000	\$ 3.510.000
PERSONAL	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
PAPELERIA	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000
ARRIENDO	\$ -	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000
SERVICIOS	\$ -	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000
TOTAL	\$ (3.382.900,00)	\$ 120.520	\$ 120.520	\$ 120.520	\$ 120.520	\$ 120.520	\$ 120.520

Presupuesto proyectado a 5 años de los costos y gastos de la fundación para su funcionamiento (en miles de \$)

Tabla 6 Flujo de caja proyectado a 5 años

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	\$ 73.758.240,00	\$ 75.205.620,00	\$ 75.779.676,00	\$ 76.405.996,80	\$ 77.089.551,84
RECAUDOS MENSUALES	\$ 36.156.000,00	\$ 36.865.500,00	\$ 37.146.900,00	\$ 37.453.920,00	\$ 37.788.996,00
ACTIVIDADES	\$ 14.462.400,00	\$ 14.746.200,00	\$ 14.858.760,00	\$ 14.981.568,00	\$ 15.115.598,40
DONACIONES	\$ 21.693.600,00	\$ 22.119.300,00	\$ 22.288.140,00	\$ 22.472.352,00	\$ 22.673.397,60
EGRESOS	\$ 72.312.000,00	\$ 73.731.000,00	\$ 74.293.800,00	\$ 74.907.840,00	\$ 75.577.992,00
ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 903.000,00	\$ 903.000,00	\$ 903.000,00	\$ 903.000,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ 714.000,00	\$ 714.000,00	\$ 714.000,00	\$ 714.000,00
IMPLEMENTOS PRIMEROS AUX Y SALUD	\$ -	\$ 189.000,00	\$ 189.000,00	\$ 189.000,00	\$ 189.000,00
GASTOS OPERATIVOS	\$ 30.192.000,00	\$ 30.192.000,00	\$ 30.192.000,00	\$ 30.192.000,00	\$ 30.192.000,00
VIATICOS PERSONAL	\$ 24.192.000,00	\$ 24.192.000,00	\$ 24.192.000,00	\$ 24.192.000,00	\$ 24.192.000,00
ARRIENDO CANCHAS	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 42.120.000,00	\$ 42.636.000,00	\$ 43.198.800,00	\$ 43.812.840,00	\$ 44.482.992,00
PERSONAL	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
PAPELERIA	\$ 240.000,00	\$ 252.000,00	\$ 264.600,00	\$ 277.830,00	\$ 291.721,50
ARRIENDO	\$ 4.200.000,00	\$ 4.620.000,00	\$ 5.082.000,00	\$ 5.590.200,00	\$ 6.149.220,00
SERVICIOS	\$ 1.680.000,00	\$ 1.764.000,00	\$ 1.852.200,00	\$ 1.944.810,00	\$ 2.042.050,50
TOTAL	\$ 1.446.240,00	\$ 1.474.620,00	\$ 1.485.876,00	\$ 1.498.156,80	\$ 1.511.559,84

Tabla de TIR, VPN, Punto de equilibrio en pesos y en beneficiarios

Tabla 7 Indicadores financieros

TIR	3%
VPN	(\$ 2.636.354,02)
PUNTO DE EQUILIBRIO	\$ 6.026.000
P.E NIÑOS	300
TASA DTO SOCIAL	12%

10.4.2. RESULTADOS

En este estudio se estableció todos los ingresos y egresos que contiene la fundación, se realizaron los presupuestos de infraestructura, del talento humano

y servicios mensuales que se requieren, para la infraestructura se instauraron los equipos de cómputo que se necesitan, y las herramientas tecnológicas, al igual que los muebles y enseres para el funcionamiento, para el talento humano trabajarán 13 personas para que la fundación trabaje a la perfección con \$5'026.000 pesos que son los que se gastarán en la planta de personal y por último los servicios que se requieren para el funcionamiento de la oficina como lo son el agua la luz internet teléfono y el pago de alquiler de la oficina y de las canchas requeridas para los entrenamientos. Se realizó un flujo de caja proyectado a sesenta meses (cinco años) estableciendo un crecimiento porcentual para cada año incluyendo los ingresos y egresos que la fundación tendrá.

La TIR (Tasa Interna de rentabilidad) de la fundación es de 3% ya que la entidad cuenta con plata restante de las donaciones que se utilizarán en la operación del siguiente mes, tiene un VPN (Valor Presente Neto) negativo que pertenece a la inversión inicial que se realiza para la apertura de la fundación el cual es aportado por los socios y no se considera un retorno de dinero por esto, el punto de equilibrio en miles de pesos \$ de la fundación es de \$6'026.000 (seis millones veintiséis mil pesos) que corresponde al capital mínimo que se requiere para el funcionamiento mensual de la fundación, al igual que el punto de equilibrio de beneficiarios se establece en 300 niños y adolescentes que sería los beneficiarios exactos que se podrían atender.

10.5. ESTUDIO SOCIAL

10.5.1. MATRIZ DE MARCO LOGICO

10.5.1.1. FIN

Resumen narrativo

Brindar una asistencia a los niños de bajos recursos, apoyándolos y guiándolos hacia una forma cultural y recreativa e distraer sus mentes para con eso evitar que tomen caminos incorrectos, contribuyendo es su desarrollo y formación personal y cognitiva ofreciéndoles una alternativa con apoyos deportivos.

Indicadores

- Tiempo en periodos de 1 año.
- Calidad del servicio prestado

Medios de verificación

- Encuestas de calidad del servicio dirigidas a los sectores en los que se lleva acabo.
- Evaluación del crecimiento y desarrollo de la organización.

Supuestos

- Falencias en el proceso de legalización y ejecución del proyecto "FunSmile".

10.5.1.2. PROPOSITO

Resumen narrativo

- Concienciar a los niños por medio del deporte conduciéndolos a llevar una vida sana y saludable.
- Formar a los niños enfocándolos a tener valores y ética para así contribuir al óptimo desarrollo de la sociedad a la que pertenecen
- Apoyar a los nuevos talentos en los diferentes deportes de formación otorgados por la fundación

Indicadores

- Cantidad de la población.

Medios de verificación

- Mediante un estudio estadístico conocer la cantidad de menores de edad enfocados en las actividades de la fundación.

Supuestos

- No contar con el apoyo total de la comunidad

10.5.1.3. COMPONENTES

Resumen narrativo

- Determinar los parámetros técnicos, administrativos, legales y financieros que son requeridos para la creación de una fundación en Colombia
- Formular el estudio de mercado, la segmentación del mercado y la competencia en el sector de San Miguel
- Diseñar la imagen corporativa, misión, visión, valores, políticas y estatutos de la fundación Smile
- Identificar el impacto social, cultural, económico y ambiental que se puede presentar con la creación de la fundación

Indicadores

- Calidad
- Cantidad

Medios de verificación

- Evaluación de parámetros exigidos por la ley.
- Evaluación del estudio del mercado y el posible impacto de la fundación en el mismo.

Supuestos

- Falta de recursos (donaciones) por parte de las empresas aledañas al sector

10.5.1.4. ACTIVIDADES

Resumen narrativo

1. Diseñar el cronograma de actividades
2. Realizar el análisis del entorno y realizar un diagnóstico de la situación actual por medio de una matriz DOFA
3. Formulación y planteamiento del problema que se va a resolver para identificar la necesidad
4. Establecer objetivos general y específicos

5. Realizar la descripción del plan de negocios
6. Realizar el estudio de mercado en el sector, definición de mercado (Encuestas, recopilación de datos e informe de resultados)
7. Realizar la mezcla de mercadotecnia (producto, precio, plaza y promoción), establecer las ventajas competitivas y la estrategia de comunicación
8. Establecer el estudio técnico de la fundación con el fin de identificar los parámetros técnicos para la puesta en marcha de la fundación.
9. Realizar el estudio administrativo (planeación estratégica, misión, visión, principios, estatutos, organigrama y manuales de función)
10. Determinar el estudio jurídico y legal (normatividad que rige las fundaciones, documentos y establecimiento del acta de constitución)
11. Implementación de la Matriz de Marco Lógico
12. Establecer el impacto ambiental, cultural y socio-económico que tendrá la fundación en el sector
13. Revisión y retroalimentación de las actividades ya realizadas
14. Fortalecimiento de los actores involucrados mediante los resultados de la realización del proyecto

Indicadores

- Tiempo
- Calidad
- Cantidad

Medios de verificación

- Ciclo de vida del proyecto.
- Cronograma de actividades
- Estudios de mercadeo y competencia.
- Personal para la realización de encuestas
- Formato de encuestas y entrevistas.
- Aplicación de normas legalmente establecidas para el funcionamiento de las fundaciones.

Supuestos

Retardo en la programación de actividades por factores.

10.5.2. RESULTADOS

En este estudio se realizó una Matriz de Marco Lógico con el fin de establecer el impacto que tendría a nivel social la creación de la fundación en el sector a la que se dirige, analizando el fin con la que se quiere establecer siendo este el servicio, el propósito de la creación de la entidad basándose estos en la Concientización de los niños por medio del deporte conduciéndolos a llevar una vida sana y saludable contribuyendo a Formarlos enfocándolos a tener valores y ética para así contribuir al óptimo desarrollo de la sociedad a la que pertenecen y apoyando a nuevos talentos en los diferentes deportes de formación otorgados por la fundación.

10.6. ESTUDIO AMBIENTAL

Tabla 8 Matriz de identificación de impacto

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE IMPACTO								
N°	ACTIVIDADES	AREA	ASPECTO	IMPACTO				
				SUELO	AGUA	AIRE	SALUD Y SEGURIDAD	GASTOS
1	Uso de canchas y espacios abiertos para los entrenamientos	Operativo	Contaminación de suelo	(-)				
2	Arrendamiento de oficina para la ubicación de la fundación	Administrativo	Contaminación de suelo	(-)				
3	Uso del servicio de acueducto, aseo y alcantarillado	Administrativo	Contaminación de agua		(-)			
4	Manejo de papelería para documentación de la oficina	Administrativo	Contaminación de suelo, agua y aire					(-)

Tabla 9 Matriz de valoración de impactos

MATRIZ DE VALORACION DE IMPACTOS				
N°	ACTIVIDAD	ASPECTOS		VALORACIÓN
1	Uso de canchas y espacios abiertos para los entrenamientos	Contaminación	de	MEDIA
2	Arrendamiento de oficina para la ubicación de la fundación	Contaminación	de	BAJA
3	Uso del servicio de acueducto, aseo y alcantarillado	Contaminación	de	BAJA
4	Manejo de papelería para documentación de la oficina	Contaminación	de	MEDIA

10.6.1. RESULTADOS

La fundación no tiene impacto significativos ante el daño sobre el medio ambiente ya que no estamos realizando una actividad que sea perjudicial para este, se cuenta con el Uso de canchas y espacios abiertos para los entrenamientos pero este tendría un impacto medio a comparación de otras actividades, al igual que el manejo de papelería para la documentación que se requiere en la oficina y como impactos bajos

se tiene el arrendamiento de la oficina para la ubicación de la fundación y el uso del servicio de acueducto, ase y alcantarillado.

11. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Recapitulando los objetivos, lo que hemos querido hacer es presentar un estudio correspondiente para la creación de una entidad no lucrativa de carácter social para la prevención de la violencia en la infancia y la juventud, a través de estrategias deportivas, en el barrio San Miguel del Municipio de Zipaquirá.

Esto lo hemos hecho mediante el desarrollo de 6 estudios pertinentes para la realización de la investigación los cuales son el estudio de mercado, técnico, administrativo, jurídico y legal, financiero, social y ambiental.

Cada uno de estos estudios nos han servido para la recopilación e interpretación de hechos que son de gran utilidad para la toma de decisiones, como la investigación de campo en la cual pudimos observar el estado en el que se encuentra el sector, buscando así obtener los resultados oportunos y como mediante estos estudios se puede proporcionar información útil para la identificación y solución de los diversos problemas que se están presentando en el campo de investigación, buscando así satisfacer las necesidades del consumidor y saber ofrecer nuestro servicio a la comunidad y mitigar el riesgo que podemos incurrir.

Mediante estos estudios se logró comprobar que es de gran importancia mirar desde diferentes puntos de vista los pro y los contras para la realización de este proyecto ya que existen factores internos y externos que pueden dar viabilidad para llevarlo a la realidad, se identificaron los factores que pueden influir en su desarrollo en cada uno de los estudios que realizamos ya que esto es clave para poder entender el entorno que realmente percibe el negocio.

Mediante los resultados obtenidos es necesario buscar tener una idea clara de cómo vamos a obtener los recursos ya que una fundación no es solo una organización que otorga donaciones, lo que se pretende es ser una institución permanente inclinada hacia el bienestar social, que tenga la capacidad de recaudar y administrar fondos.

Para nosotras los retos claves son descubrir cómo interesar a las personas y cómo crear un ambiente que le permita a la organización apoyar de la manera más eficiente posible a las personas que desea ayudar cumpliendo con los requisitos legales para ello es necesario buscar asesoramiento en la parte legal, administrativa y contable.

CONCLUSIONES

- El proyecto que se está realizando contribuye de manera importante para identificar la población a la que la fundación se dirige con cada una de las problemáticas que se presentan en este sector, resaltando toda la investigación realizada para implementar el proyecto de la fundación en San Miguel.
- En primer lugar es importante destacar que para los niños y niñas el practicar un deporte es una de las actividades preferidas para realizar en el tiempo libre con lo cual se asegura que la fundación tendrá éxito por parte de los consumidores.
- Esta investigación demuestra la aplicación de un aprendizaje basado en competencias. Apoyado con la orientación y recursos disponibles de docentes bien formados, motivados, trabajando de forma coordinada y colaborativa esto pudo generar los recursos propios para desarrollar el proyecto con éxito.
- La implementación de la fundación traerá al sector de san miguel mejoras a nivel sociocultural con la disminución de la población infantil en las calles, previniendo a su vez que la misma caiga en malos pasos.
- Mediante la implementación del proyecto se puede concluir que la fundación cuenta indispensablemente con el apoyo de los padres para la realización de los objetivos y metas que tiene “FUNSMILE” con sus hijos.
- Dentro de los deportes de mayor preferencia por parte de los niños del sector está el futbol seguido del baloncesto, lo cual hace que “FUNSMILE” se enfoque principalmente al desarrollo de talentos en estas dos competencias.
- Es de gran orgullo crear una organización en la cual se brinda ayuda a aquellos que más lo necesitan, sabiendo de antemano que se está forjando un buen futuro para toda la infancia.

RECOMENDACIONES

- Buscar otras fuentes de recursos como lo son bazares, rifas y eventos, basados en el apoyo de microempresas que contribuirían con el abastecimiento de productos en dichas actividades.
- La creación de la fundación es el propósito para que los niños crean en su potencial, en su intelecto y principalmente en su futuro utilizando las herramientas que brinda el deporte para formarse como mejores ciudadanos, la comunidad necesita las herramientas necesarias para desarrollar todo el potencial, talento e inteligencia de los niños.
- Priorizar el contacto de posibles empresas u organizaciones donantes para el rápido inicio de actividades.
- A todos los niños destacados en los determinados deportes, realizarles actividades más exigentes que contribuyan al aprovechamiento máximo de su potencial; esto con el fin de poder integrarlo a las categorías elite en el deporte nacional.
- Hacer un seguimiento a los niños que acuden a la fundación para detectar problemas o avances en las actividades realizadas, y con esto lograr enfocarlos o guiarlos por buenos caminos.
- Implementar más actividades deportivas a medida que la fundación vaya creciendo y sus consumidores aumenten.

BIBLIOGRAFIA

- Anzil, F. (Enero de 2012). *Estudio Financiero*. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/estudio-financiero>
- Barrientos, J. (15 de Marzo de 2002). *emprendedor unitec*. Obtenido de <http://emprendedor.unitec.edu/pnegocios/Portada.htm>
- Camara de comercio Medellin. (17 de Diciembre de 2010). *Camara de Comercio de Medellin*. Obtenido de <http://camara.ccb.org.co/portal/default.aspx>
- Gobernación de Cundinamarca. (13 de Junio de 2012). *Gobernación de Cundinamarca*. Obtenido de http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspoliplanprog_contenidos/csecreplanea_poliplanyprog_plandesarrdep
- GOMEZ ALAMILLA, M. (2003). *Economía UNAM*. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GomezAM/cap2a.pdf>
- Jimenez, J. O. (2012). *Sementación de mercado*. Obtenido de http://blogofcostumers.blogspot.com/2012/05/la-segmentacion-psicologicapsicografica_24.html
- Parra, M. E. (2009). *Instituto Tecnológico de Sonora*. Obtenido de <http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no56/estudioadmtivo.pdf>
- PubliWorld. (2012). *Publiworld agencias de publicidad*. Obtenido de <http://publiworld.buscamix.com/web/content/view/77/197/>
- Adidas Colombia. (Abril de 2014). Adidas. Obtenido de http://www.adidas.co/gorra-wc-2014-seleccion-colombia/G83981_720.html
- Alcaldia de Zipaquirá. (2011). Zipaquirá-Cundinamarca. Obtenido de <http://zipaquiracundinamarca.gov.co/dependencias.shtml?apc=aexx-1-&x=1783315>
- Alcatel. (2014). Mercado Libre. Obtenido de http://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-410075065-telefono-inalambrico-alcatel-f200-identificador-agenda-_JM
- Blanco, M. P. (2012).

- Caracol Radio. (17 de 03 de 2010). caracol.com. Obtenido de <http://www.caracol.com.co/noticias/deportes/la-fundacion-real-madrid-abrira-nuevas-escuelas-deportivas-en-colombia/20100317/nota/971481.aspx>
- Colombia Pasión. (6 de Junio de 2012). ZRII EN COLOMBIA. Obtenido de <http://colombiapasionamalaki.com/elementos-fundamentales-de-un-botiquin-2/>
- DANE. (2005). Proyección Censo DANE 2005-2011. Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia.
- DANE. (2009). CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS. Bogotá.
- Datos Macro. (2012). Colombia - Índice de Desarrollo Humano - IDH. Obtenido de <http://www.datosmacro.com/idh/colombia>
- Family Management. (2010). Family Mnagement. Obtenido de <http://www.familymanagement.com/facts/spanish/apuntes46.html>
- FUAC. (Octubre de 2005). Manual de funciones y competencias. Obtenido de http://www.fuac.edu.co/recursos_web/descargas/reglamentos/488_anexo_manual_de_funciones.pdf
- Fundación Formula Sonrisas. (2011). formulasonrisas. Obtenido de <http://www.formulasonrisas.com/2011/>
- Fundación UNAM. (08 de febrero de 2013). Fundación unam. Obtenido de <http://www.google.com.co/imgres?imgurl=http://www.fundacionunam.org.mx/blog/wp-content/uploads/2013/02/siluetas-deporte.png&imgrefurl=http://www.fundacionunam.org.mx/blog/deportes/agenda-deportiva.html/attachment/siluetas-deporte&h=466&w=489&sz=116&tbnid=>
- FUNDESCCOL. (29 de 12 de 2012). club deportivo sport colombia. Obtenido de <http://www.clubdeportivosportcolombia.com/fundacion/>
- Google. (s.f.). google. Obtenido de <http://zipaquiracundinamarca.gov.co/dependencias.shtml?apc=aexx-1-&x=1783315>
- Hewllet-Packard. (2014). hp.com. Obtenido de http://h18004.www1.hp.com/products/quickspecs/14287_div/14287_div.pdf
- LUZ HELENA PRIETO ROJAS, J. M. (2010). PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACION DE EMPRESA PISCÍCOLA . Obtenido de <http://repository.ean.edu.co/bitstream/10882/262/1/PrietoLuz2010.pdf>

- Marco Tulio Sanchez Gomez. (Agosto de 2011). Programa de gobierno. Mejoremos Juntos por Zipaquirá, Moderna, Competitiva e Incluyente. Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia.
- Navarro, J. E. (22 y 23 de Enero de 2009). MARCO LOGICO. Obtenido de https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DEPP/Evaluaciones_Focalizadas/Metodologia_MArco_Logico_JV.pdf
- NBA Store. (2014). NBA Store. Obtenido de <http://store.nba.com/Basketball>
- NO-GUBERNAMENTALES, A. M. (2009). Wango. Obtenido de <http://www.wango.org/codeofethics/COESpanish.pdf>
- OMRON. (2013). omron. Obtenido de <http://www.omron.com/products/heal.html>
- perez, M. C. (2012). Comercio Exterior. Obtenido de www.comercioexterior.ub.edu/tesina/...07/.../Proyecto_SantanaMaria.doc
- Personería de Cartagena. (2014). Personería de Cartagena. Obtenido de <http://www.personeriacartagena.gov.co/web/index.php/npersoneria/areas-atencion/area-servicios-publicos>
- Planet Minicraft. (6 de Diciembre de 2013). Planet Minicraft. Obtenido de <http://www.planetminecraft.com/blog/the-6-people-youll-meet-on-the-internet/>
- pnud. (2011). Desarrollo humano . Obtenido de <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=B&c=02008#.UovbC9LmNDs>
- Portafolio. (15 de Diciembre de 2010). Portafolio.co. Obtenido de http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4305409
- SISBEN. (2013). Población Zipaquirá. Zipaquirá.
- Superintendencia de sociedades. (2011). Bogotá.
- Transparencia, R. d. (Marzo de 2009). Rendir Cuentas. Obtenido de <http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2010/09/foro-ccong.pdf>
- Unidad Adinistrativa Especial de Organizaciones Solidarias . (4 de Abril de 2014). Dansocial. Obtenido de <http://www.dansocial.gov.co/?q=informaci%C3%B3n-al-ciudadano/preguntas-frecuentes/2-%C2%BFqu%C3%A9-es-la-supersolidaria-y-que-papel-cumple>

ANEXOS

ANEXO 1

MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS, "FUNSMILE"

IDENTIFICACION DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO

Gerente

JEFE INMEDIATO

Junta directiva

DEPENDENCIA

Departamento administrativo

NATURALEZA DEL CARGO

Administrativo

RESUMEN DEL CARGO

Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el funcionamiento de la fundación y el alcance de los objetivos estratégicos encaminados a la consecución de la misión institucional. Ejecutar el plan estratégico, las políticas y objetivos que favorezcan la adecuada ejecución de los programas institucionales.

MISIÓN DEL CARGO

Encabezar la difusión del trabajo de "FunSmile" manteniendo la concordancia entre la misión y la visión de la Fundación en todo momento y frente a cualquier circunstancia.

DESCRIPCION DE FUNCIONES

1. Llevar a cabo la planeación estratégica.
2. Conducir el alcance de la misión y la visión institucional.
3. Establecer alianzas estratégicas y convenios de colaboración.
4. Contar con los recursos suficientes para el desarrollo institucional.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Rendir cuentas a las agencias donantes de la aplicación de recursos.
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas.
<p>OBJETIVO DEL CARGO</p>	<p>Administrar los recursos y procesos de la fundación encaminándolo hacia sus metas.</p>
<p>IDENTIFICACION DEL CARGO</p>	
<p>NOMBRE DEL CARGO</p>	<p>Secretaria</p>
<p>JEFE INMEDIATO</p>	<p>Gerente</p>
<p>DEPENDENCIA</p>	<p>Administrativo</p>
<p>NATURALEZA DEL CARGO</p>	<p>Administrativo</p>
<p>RESUMEN DEL CARGO</p>	<p>Realizar tareas de apoyo logístico y administrativo al personal asignado de la entidad.</p>
<p>MISIÓN DEL CARGO</p>	<p>Apoyar la gestión administrativa.</p>
<p>DESCRIPCION DE FUNCIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo la gestión de la correspondencia de la entidad. 2. Colaborar en la redacción y edición de borradores, cartas, notas, oficios, documentos e informes de trabajo. 3. Establecer y administrar el sistema de archivos de la entidad. 4. Organizar y mantener registros de la agenda del personal de los niveles de gestión. 5. Encargada de la apertura y cierre de la oficina 6. Registro del horario para el personal

OBJETIVO DEL CARGO	7. Encargada de los implementos de la oficina. Organizar y mantener el sistema de archivos y registro de la entidad.
IDENTIFICACION DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Practicantes
JEFE INMEDIATO	Talento Humano
DEPENDENCIA	Departamento talento humano
RESUMEN DEL CARGO	Enseñar a los niños en las diferentes actividades deportivas.
MISIÓN DEL CARGO	Fortalecer en lo niños los valores, conocimientos y habilidades en la práctica de deportes para que sean agentes de transformación social.
DESCRIPCION DE FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de actividades deportivas. 2. Ingreso y seguimiento de las actividades deportivas. 3. Seguimiento a cada una de las actividades asignadas. 4. Asignación y entrega de cada uno de los implementos deportivos en las actividades a realizar. 5. Seguimiento del desempeño de los niños en el campo de práctica.
OBJETIVO DEL CARGO	Orientar a los niños en las prácticas deportivas, apoyándolos y guiándolos.
IDENTIFICACION DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Psicólogo
JEFE INMEDIATO	Gerente

DEPENDENCIA	Departamento de recursos humanos
NATURALEZA DEL CARGO	Administrativo
RESUMEN DEL CARGO	Brindar seguridad y confianza en el desarrollo de sus funciones a cada uno de los integrantes de la fundación supervisado los procesos
MISIÓN DEL CARGO	Fortalecer en los estudiantes, organizaciones y comunidades en las que se participen, valores, conocimientos y habilidades en responsabilidad social y ciudadanía activa, para sean agentes de transformación social.
DESCRIPCION DE FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el reclutamiento, selección y contratación del talento humano 2. Manejar y solucionar los males entendidos que se presenten con el talento humano 3. Mantener una comunicación directa y clara con cada uno de los colaboradores para resolver cualquier contingencia del proceso.
OBJETIVO DEL CARGO	Fortalecer la comunicación y los vínculos entre los miembros e integrantes de la entidad

ANEXO 2

Acta de constitución

REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 001CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACION

En el municipio de Zipaquirá, siendo las 11:00 a.m. del día 17 de octubre/2012, en la Universidad Minuto De Dios De Zipaquirá. Con el fin de constituir una FUNDACION, se reunieron las siguientes personas:

ANGELA DEL PILAR PRADA QUIMBAY, SHEILA LIZETH SILVA ROJAS y ANDERSON JOSE SANABRIA PARRA

Acto seguido, se sometió a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, el cual fue puesto a consideración y aprobado.

1. Llamada a lista verificación del Quórum
2. Constitución de la FUNDACION
3. Adopción del nombre

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad. Seguidamente se llevó a cabo el desarrollo del día.

1. Llamada a lista verificación del Quórum.

Se procedió a confirmar la asistencia, comprobando la asistencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta, quienes constituyen Quórum para sesionar y en adelante se consideran miembros gestores.

2. Constitución de la FUNDACION.

La señorita ANGELA DEL PILAR PRADA QUIMBAY, solicita la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y manifiesta que el motivo de la reunión es el de crear una FUNDACION, cuyas funciones serán las de brindar una asistencia a los niños de bajos recursos, apoyándolos y guiándolos hacia una forma cultural y recreativa de distraer sus mentes para con eso evitar que tomen caminos incorrectos, contribuyendo es su desarrollo y formación personal y cognitiva ofreciéndoles una alternativa con apoyos deportivos, explico la forma de hacer la organización y los objetivos de la organización, siendo aprobada la constitución de la FUNDACION por unanimidad de los asistentes.

3. Adopción del nombre

A continuación, se pidió la palabra para proponer el nombre de la FUNDACION, como: FUNDACION SMILE al no presentarse otro nombre la asamblea en pleno aprobó el nombre propuesto, cuya sede estará ubicada en la carrera 5 N° 2-67, teléfonos: 8826024 del municipio de Zipaquirá.

4. Propositiones y varios.

Dentro de las proposiciones en la asamblea de miembros gestores, se presentaron las siguientes:

- Analizar detenidamente el proyecto de estatutos.

- Convocar para el día 30 de OCTUBRE de 2012, con el objeto de aprobar los estatutos que van a regir la FUNDACION y elegir los órganos de Administración y control.
- Autorizar al consejo Directivo que resulte electo para gestionar ante la Cámara de Comercio la personería Jurídica.

Habiéndose agotado el orden del día se levantó la sesión y cito para el día 30 de OCTUBRE de 2012, a las 7 A.M. en este mismo lugar a los miembros de la asamblea.

ANEXO 3

Estatutos

CAPITULO I

Nombre, duración, domicilio y objeto

ARTICULO 1.- La entidad que por medio de estos estatutos se reglamenta se denominará FUNDACION SMILE tiene por domicilio el municipio de Zipaquirá y su sede es en la carrera 5 N° 2-67. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro y las fundaciones se constituyen a término indefinido.

ARTICULO 2. El objeto principal de la entidad es brindar apoyo a niños de bajos recursos.

Para el logro de los objetivos se realizaran los siguientes fines específicos o actividades:

- a.) Apoyar a los niños en su desarrollo cognitivo
- b.) Entrenamiento en los respectivos deportes en las escuelas

CAPITULO II

Disposiciones sobre el patrimonio

ARTICULO 3.- El patrimonio de la Asociación o Corporación está constituido por las cuotas mensuales canceladas por los asociados, por los auxilios donados por personas naturales o jurídicas o por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo ayudas de empresas extranjeras, o de cualquier entidad privada. (Se debe tener en cuenta que el artículo 355 de la Constitución Nacional establece la prohibición de donaciones por parte del Estado Colombiano, a particulares).

Para las Fundaciones, es requisito contar con un patrimonio preexistente al momento de su constitución, el cual puede estar representado por los aportes iniciales de sus fundadores o bienes.

ARTÍCULO 4.- La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta corriente y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

De los asociados

ARTICULO 5.- Son miembros de la Asociación o Fundación las personas que firmaron el acta de constitución y los que posteriormente se adhieran a ella, previo el lleno de los requisitos establecidos en los presentes estatutos.

ARTÍCULO 6.- Son deberes de los asociados:

- a. Seguir las normas establecidas de la Fundación
- b. Participar activamente para el beneficio de la Fundación y los socios
- c. Es deber reunirse por lo menos 2 veces al año con asistencia física

ARTÍCULO 7.- Son derechos de los asociados:

- a. Todos los asociados tienen voz y voto ante la Fundación
- b. Todos los asociados deben conocer la actividad financiera
- c. Ser partícipe de las asambleas internacionales

ARTÍCULO 8.- Condiciones para ingresar a la Asociación:

- a. Debe realizar un aporte social- traer un patrocinio para la Fundación
- b. No está relacionado con política—negocios ilícitos
- c. El apoyo debe ser mutuo acuerdo de todas las partes

ARTICULO 9.- Causales de retiro:

- a. Apropiación de los recursos para bien personales
- b. De forma voluntaria
- c. Estar involucrados en actividades ilícitas que manche el nombre de la Fundación

ARTÍCULO 10.- Prohibiciones a los asociados:

- a. No poder efectuar retiros de dinero sin el consentimiento de todos

- b. No manipular los informes financieros
- c. No involucrar, ni generar actividades que no estén autorizados por los asociados

ARTÍCULO 11.- Los miembros que incumplan con los presentes estatutos se harán acreedores a las siguientes sanciones:

- a. Expulsión de la Fundación
- b. Memorandos máximo 3
- c. Mitad del salario durante 6 meses

CAPITULO IV

Procedimiento para imponer sanciones

ARTÍCULO 12. Se debe establecer quién es el órgano competente dentro de la Asociación para imponer las sanciones por las faltas en que incurran los asociados.

- a. Presidente
- b. Junta directiva

CAPITULO V

Estructura y funciones de los órganos de administración y dirección

ARTÍCULO 13.- La Asociación o Fundación será administrado y dirigido por la Asamblea General, la Junta Directiva o Consejo Directivo.

ARTICULO 14.- La Asamblea General tendrá dos clases de reuniones: Ordinarias y Extraordinarias, siendo necesario un quórum como mínimo de la mitad más uno para decidir y deliberar en cualquiera de ellas. (Se puede establecer un porcentaje mayor. (La primera asamblea es recomendable que se realice dentro de los tres primeros meses del año, por lo que se deben aprobar los estados financieros).

ARTICULO 15.- La Asamblea General está constituida por todos los miembros activos de la Fundación, será la máxima autoridad y sus decisiones son obligatorias siempre y cuando se hayan tomado de acuerdo a lo previsto en los presentes estatutos.

ARTÍCULO 16.- Las reuniones serán presididas por el presidente de la junta Directiva o el que designe la Asamblea y un Secretario que puede ser el mismo de la Junta Directiva o el elegido en la reunión correspondiente, quienes suscribirán las actas que se levanten de la sesión.

ARTÍCULO 17.- La convocatoria a las reuniones ordinarias o extraordinarias se hará a través de comunicación escrita, avisos de prensa, carteleras, fax, etc., con 7 días de anticipación, en escrito que debe contener la fecha, hora y asuntos a tratar. Si se convoca a la Asamblea General y la reunión no se efectúa por falta de quórum, se citará a otra reunión que sesionará y decidirá con cualquier número plural de asociados. (O un porcentaje determinado).

Para las reuniones extraordinarias, se deben señalar los casos en los cuales se debe convocar y quienes están facultados para hacerlo.

ARTÍCULO 18.- Son funciones de la Asamblea general las siguientes:

- a) Velar por el correcto funcionamiento de la entidad.
- b) Elegir los miembros de la Junta Directiva por 2 años y darle su reglamento.
- c) Elegir el revisor Fiscal (o Fiscal).
- d) Estudiar el presupuesto de gastos y darle su aprobación
- e) Aprobar los estados financieros y el balance general de operaciones de la vigencia anterior.
- f) Determinar la orientación general de la Asociación.
- f) Decidir sobre el cambio de domicilio.

(En este caso implica una reforma estatutaria, que debe ser presentada ante la entidad pública que ejerce inspección, control y vigilancia, previo registro en la Cámara de Comercio).

- h) Autorizar la enajenación de bienes de la entidad.
- i) Aprobar las reformas estatutarias, la disolución y liquidación de la Asociación.
- j) Las demás que le señale la Ley o se fijen en los presentes estatutos.

ARTÍCULO 19.- JUNTA DIRECTIVA: Está compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, elegidos por la Asamblea general para períodos de 3 años contados a partir de la fecha. (El periodo lo debe determinar la asamblea).

ARTÍCULO 20.- Funciones de la Junta directiva:

- a) Designar y remover sus dignatarios cuya elección NO corresponde a la Asamblea general.
- b) Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación.

- c) Delegar en el representante legal o cualquier otro asociado, las funciones que estime convenientes.
- d) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de \$6'000.000. (Facultativo de la entidad.)
- e) Convocar a Asamblea General cuando no lo haga el representante legal a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.
- f) Presentar a la Asamblea General los informes necesarios.
- g) Examinar cuando lo tenga a bien los libros, documentos y caja de la entidad.
- h) Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la Asociación.

ARTICULO 21. – La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos 2 veces cada año y podrá reunirse extraordinariamente cuando lo soliciten dos de sus miembros, el representante legal o el revisor fiscal. Deliberará y decidirá con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

CAPITULO VI

ORGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACION

ARTÍCULO 28.- La Asociación o Fundación tendrá un Revisor Fiscal (o fiscal) nombrado por la asamblea general y sus funciones son:

- a). (deben tener en cuenta que el revisor fiscal debe ser contador público titulado). (La organización puede adoptar ambas figuras. En el primer caso, debe ser Contador Público con las funciones establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio y acatando las prohibiciones señaladas en el artículo 205 del citado código; en el segundo, podrá ser cualquier persona, sea o no asociado y podrá pertenecer o no a la Junta Directiva, quien actuará como Veedor).

CAPITULO VII

Disolución y Liquidación

ARTICULO 29.- La Asociación se disolverá y liquidara: a) por vencimiento del término de duración, b) por imposibilidad de desarrollar sus objetivos, c) por decisión de autoridad competente, d) por decisión de los asociados, tomada en reunión de Asamblea General con el quórum requerido según los presentes estatuto; e) cuando transcurridos dos años contados a partir del reconocimiento de personería jurídica, no hubieren iniciado actividades, f) cuando se cancele la personería jurídica.

Téngase en cuenta que las Fundaciones se disuelven por las siguientes causales: a) cuando transcurridos dos años contados a partir del reconocimiento de personería jurídica, no hubieren iniciado actividades, b) cuando se cancele la personería jurídica, c) Por extinción de su patrimonio o destrucción de los bienes destinados a su manutención, según el Artículo 652 del Código Civil, d) por imposibilidad de desarrollar sus objetivos.

Las Fundaciones no se pueden fusionar ni transformar, por ser contraria al término de duración indefinida

ARTICULO 30.- Decretada la disolución la Asamblea General procederá a nombrar liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como tal el representante legal inscrito.

ARTÍCULO 31.- Los liquidadores no podrán ejercer sus cargos sin haber obtenido su inscripción ante la Cámara de Comercio de la ciudad, (para el caso de las entidades que deben registrarse ante dicha entidad), o ante la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

ARTICULO 32.- Terminado el trabajo de liquidación, y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiere, pasará en calidad de donación a una entidad de beneficencia, o cualquier otra sin ánimo de lucro.

Procedimiento para la disolución y cancelación de la personería jurídica

ARTÍCULO 33. Publicidad y procedimiento para la liquidación. Con cargo al patrimonio de la entidad, el liquidador publicará un (1) aviso en un periódico de amplia circulación nacional, en el que informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, para que los acreedores hagan valer sus derechos.

Quince días después de efectuada la publicación, se liquidará la entidad, pagando las obligaciones contraídas con terceros, y observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos.

Si cumplido lo anterior, queda un remanente de activo patrimonial, éste pasará a la entidad que haya escogido la asamblea según los estatutos, si ni la asamblea ni los estatutos disponen sobre este aspecto, dicho remanente pasará a una institución de beneficencia que tenga radio de acción en el Distrito Especial.

Terminando el trabajo de liquidación por parte del liquidador, debe enviar a la Subdirección de Personas Jurídicas, los siguientes documentos en original o copia autenticada:

- Acta de disolución de la entidad, en la cual conste el nombramiento del liquidador, la cual debe registrarse ante la Cámara de Comercio, remitiendo el

certificado a la Subdirección de Personas Jurídicas dentro de los 10 días siguientes a dicho registro.

- Aviso de publicación

- Estados financieros junto con el documento en que conste el trabajo de liquidación de la entidad, que incluya el inicio de este proceso y su terminación, con firma del liquidador y revisor fiscal si lo hubiere, en caso contrario por el contador. Este documento debe ser aprobado por el órgano al que estatutariamente corresponda acordar la disolución, según acta firmada por Presidente y Secretario de la Asamblea y registrarlos ante la Cámara de Comercio.

- Certificado otorgado por la Cámara de Comercio, donde conste que la entidad se encuentra liquidada, el cual debe allegar dentro de los 10 días siguientes a su expedición.

- Certificación expedida por la entidad sin ánimo de lucro que reciba el remanente de los bienes de la entidad que se liquida, acerca de la efectividad y cuantía de la donación, junto con el certificado de existencia y representación legal.

Verificado el cumplimiento de los requisitos de orden legal y contable, la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, procederá a informar al liquidador de la entidad, con el fin de que registre ante la Cámara de Comercio la decisión de la Alcaldía Mayor de dar por terminada la liquidación.

ARTICULO 34. La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Subdirección de Personas Jurídicas, ejerce la función de inspección, control y vigilancia.

FIRMAS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

NOTA:

- *Los estatutos deben contener las obligaciones y derechos de las entidades.

- *Todo cambio de dirección debe ser reportado ante la Cámara de Comercio, así como al organismo de control estatal.

- *Los Estatutos y sus reformas, nombramientos de Representante Legal y Dignatarios, órganos de control y fiscalización, Libros, disolución y liquidación de la entidad, debe inscribirse ante la Cámara de Comercio del domicilio de la entidad sin ánimo de lucro.

- *Efectuada la inscripción de la entidad ante la Cámara de Comercio, debe llegar a la Subdirección de Personas Jurídicas- Unidad de Registro de la Alcaldía Mayor de Bogotá, original o copia auténtica del certificado de existencia y representación legal, junto con los Estatutos inscritos ante la citada Cámara, Acta

de Constitución que debe venir firmada por todos los que constituyeron la entidad,
así como por el Presidente y Secretario de la Reunión.

Presidente.

Secretaria.